EJE SA

MEMORIA Y BALANCE 2020

EJE SA

MEMORIA 2020

**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020,
presentados en forma comparativa.**

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima - EJESA

Directores Titulares:

Presidente	Sr. Diego Ibaceta
Vicepresidente	Sr. Jorge Tomas
Directores Titulares	Sr. Damián Andino Sra. María Julia Cuirolo Sr. Hugo Javier Gaido Sr. Mauricio Boullaude Sr. Rodrigo José Sueiro y Sueiro
Directores Suplentes	Sr. Miguel Ángel Sostres Sr. Mariano Giménez Riili Sra. René Fauve Sr. Antonio Torre Sr. Zelmira Matarazzo Sr. Eduardo César Savastano Sr. César Gabriel Cáceres
Síndicos Titulares	Sr. Oscar Rubén Nistal Sr. Sergio Trípoli Sr. Hugo Ignacio Fiad
Síndicos Suplentes	Sra. Vanina Cecilia Cherif Sr. Juan Carlos Ismirlian Sr. Guillermo Luis Vilte

Ejecutivos:

Gerente General	Sr. Ernesto Horacio Vaccaro
Gerente de Administración y Finanzas	Sra. Sonia Daniela Borgogno
Gerente Comercial	Sr. Rodrigo Ces Gómez
Gerente Técnico	Sr. Eduardo Román

Señores Accionistas de la EMPRESA JUJEÑA DE ENERGÍA S.A. (EJESA):

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 19555 (t.o.1984) y los Estatutos Sociales, el Directorio somete a consideración de los señores Accionistas la Memoria y los Estados Contables correspondientes al vigésimo quinto ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Resultado del ejercicio

El estado de resultados muestra una pérdida de M**$124.567** y que el Directorio somete a consideración y ratificación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Directorio

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, y según lo resuelto en la Asamblea General de Accionistas, realizada los días 9 de diciembre de 2020, se decidió designar como Directores Titulares a los señores Alberto Damián Andino, Jorge Tomas, Diego Javier Ibaceta, María Julia Cuirolo, Hugo Javier Gaido, Mauricio Boullaude y Rodrigo José Sueiro y Sueiro. También se designaron como miembros de la Comisión Fiscalizadora a los señores Oscar Rubén Nistal, Sergio Trípoli y Hugo Ignacio Fiad.

Auditores Externos

Actuó como auditor externo de la Sociedad, durante el ejercicio 2020, la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

La Empresa operó en el año 2020 en un contexto complejo. La promulgación de la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública a fines del año 2019 que facultó al Poder Ejecutivo Nacional a mantener inalteradas las tarifas de electricidad, y el dictado del Decreto N° 543 el 19 de junio 2020 que prorrogó dicho plazo por otros ciento ochenta días corridos, postergando la actualización del cuadro tarifario, generaron un impacto directo sobre la situación económica y financiera de la Sociedad.

La situación referida precedentemente, se vio agravada aún más a partir del mes de marzo del 2020 debido a la declaración de pandemia a la propagación del Virus del COVID-19. En este marco, el Gobierno Nacional implementó una serie de medidas sanitarias de aislamiento social, preventivo y obligatorio a nivel nacional, que también fueron adoptadas por la Provincia, que afectaron la economía en general y, a esta Distribuidora, en particular.

Tales medidas impactaron en la economía de gran parte de las compañías argentinas, las cuales experimentaron una caída de sus ingresos y un deterioro en la cadena de pagos.

Sumado a ello, el Gobierno Nacional dispuso la prohibición de efectuar cortes del servicio y/o retiros del medidor, a los clientes morosos con los alcances previstos en el Decreto Nacional N° 311-2020, ampliado a través del Decreto Nacional N° 543-2020 del 18 de junio del 2020, y a través del Decreto N° 756 de fecha 20 de septiembre de 2020 el cual prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2020 todos los plazos del Decreto N° 311/20 generando un elevado incremento de la morosidad por la falta de pago de las facturas de energía.

En este contexto, la Empresa debió implementar planes de financiación con quitas y condonaciones de intereses a sus usuarios morosos para mitigar el efecto financiero y, en el mismo sentido, se vio en la necesidad de postergar parcialmente los pagos a CAMMESA por la energía adquirida en el Mercado Eléctrico Mayorista. Respecto a la regularización de esta obligación, la Distribuidora se encuentra transitando la implementación del Artículo 87 de la Ley N° 27.591 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2021, en la que establece un régimen especial de regularizaciones de las obligaciones de pago de las Distribuidoras con el MEM.

Sin perjuicio del contexto enunciado en los párrafos precedentes, resulta importante señalar que esta Sociedad cumplió con sus compromisos financieros, continuó ejecutando el plan de inversiones comprometido en su última Revisión Tarifaria Integral, mantuvo las fuentes de trabajo y ejecutó las acciones necesarias tendientes al mantenimiento de la efectiva prestación del servicio público.

Finalmente, durante el año 2020, la Empresa logró mantener la Certificación de su Sistema de Gestión de Calidad según norma ISO 9001:2015, continuando de esta manera su compromiso con la mejora continua de los procesos.

GESTIÓN COMERCIAL

Estructura del mercado gestionado

Al cierre del ejercicio 2020, la cantidad de usuarios creció un 1.4%, alcanzando a diciembre un total de 226.662, lo que representa 3.075 nuevos servicios que se suman al padrón del año anterior.

Respecto a la Venta de Energía, el acumulado a diciembre 2020, alcanzó los 867,9 GWh (incluye energía del servicio de peaje regulado), correspondiéndole la siguiente estructura.

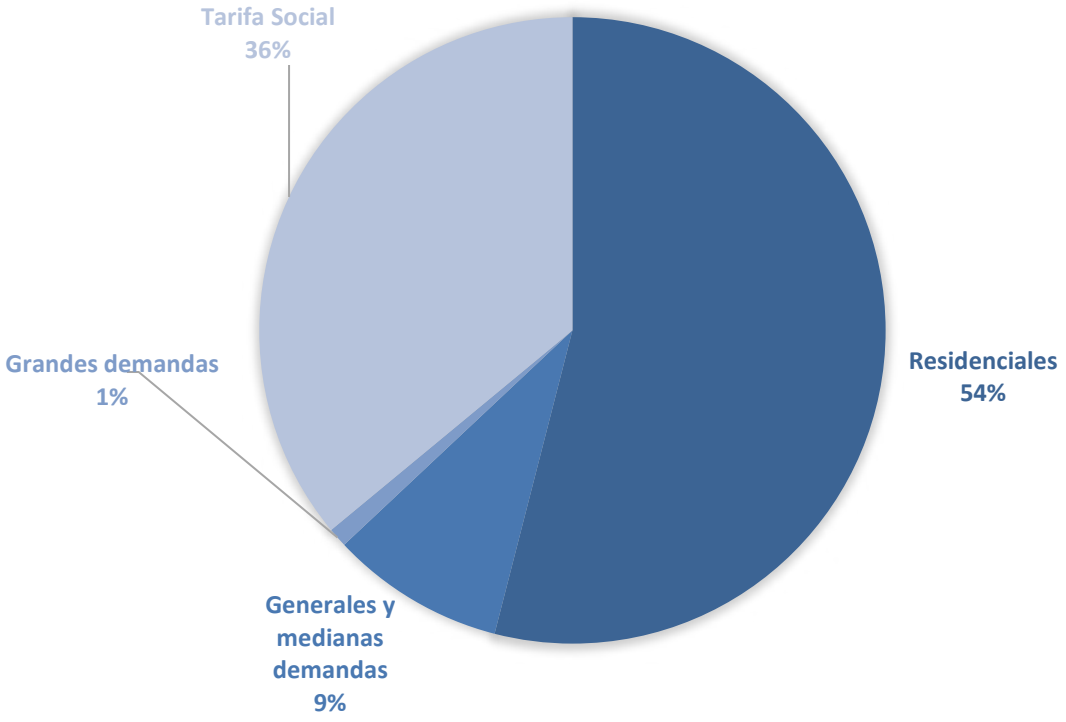

Gestión comercial del mercado

Creación de Centros de Transformación Digital y de Autogestión

EJESA se propuso transitar el camino de la Transformación Digital, convirtiéndose en una empresa innovadora que brinda soluciones tecnológicas y es protagonista del

cambio, es por ello que creó Centros de Transformación Digital y Autogestión, con claros objetivos:

- Transformar el modelo de Atención al Cliente, vinculando nuevas prácticas emergentes, con la mirada puesta en la Experiencia del Usuario, y
- Gestionar un Mercado de Cobranzas nuevo, brindando soluciones vinculadas a las necesidades actuales de los usuarios, mediante una nueva manera de comunicarnos.

Dichos Centros, se caracterizan por ser 100% digitales, en los cuales el usuario puede autogestionarse (realizar consultas y reclamos, visualizar, pagar facturas, actualizar sus datos, navegar en el sitio web de la empresa) y transformarse en un usuario digital. El primero se implementó en la sucursal de San Salvador de Jujuy, avanzando luego con su implementación en las sucursales de Perico, San Pedro, Libertador, Tilcara, Humahuaca, Abra Pampa y La Quiaca.

Proyecto "Comunicación Digital"

Durante el 2020 se avanzó en el camino de la Transformación Digital, acompañando una sociedad y un contexto orientados a la virtualidad y la digitalización de los procesos. De esta manera, se continuó trabajando en las TIC's (Tecnología de la Información y Comunicación), con una mirada de innovación y desarrollo.

En el contexto de pandemia por COVID-19, EJESA impulsó un Modelo de COMUNICACIÓN DIGITAL que permitió estar cerca de los usuarios respetando todas las condiciones de Bioseguridad necesarias.

Se continuaron reforzando los beneficios del Modelo:

- Mejorar la experiencia del usuario
- Romper fronteras geográficas proporcionando información desde cualquier lugar.
- Optimizar la comunicación: acceso a la información de forma rápida, segura y sencilla, con flujo constante y en forma bidireccional.

El principal propósito de este Proyecto, se resume en: estar cerca del Usuario de forma ágil, segura y sostenible, transformando la forma de comunicarse innovando en una Transformación Digital (personas + procesos + tecnología).

Experiencia del Usuario y Omnicanalidad

La Experiencia del Usuario constituye el análisis y evaluación sobre los procesos enfocados al cliente interno y externo: su interacción con los sistemas, la atención a sus pedidos, respuestas brindadas y soluciones a sus solicitudes.

La Omnicanalidad debe contemplarse como una estrategia de gestión en la que todos los canales en los que existe relación cliente-empresa deben presentarse ante el usuario de forma homogénea y transparente, brindando una experiencia única y positiva.

Desde EJESA se habilitaron múltiples canales de contacto con el usuario, siendo tratados todos ellos en su totalidad, como un único modelo de Gestión Comercial.

A continuación, se detallan los canales de comunicación

- Sitio web www.ejesa.com.ar
- Asistente virtual Volt.
- Redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter y YouTube.
- SMS interactivo.
- IVR de autogestión telefónica.
- Línea telefónica directa 0800 888 0077.
- Atención presencial, con turnos on line.
- Autogestiones digitales desde la web.

Es decir, la relación entre experiencia de usuario y omnicanalidad permite generar fluidez entre canales y dispositivos y calidad en la atención, centralizando las necesidades de los usuarios como único propósito a satisfacer. Esto ayuda a mantener a los usuarios más conectados y establecer vínculos que hacen a la fidelización de clientes.

El abastecimiento de energía

La energía operada (se incluye la energía del servicio de peaje) en el Mercado Eléctrico Mayorista, más la generación en el área de distribución (generación térmica del Sistema Aislado y del sistema disperso abastecido con microredes), alcanzó los 958,2 GWh/año, lo que representa un crecimiento del 0,6% con relación al año 2019.

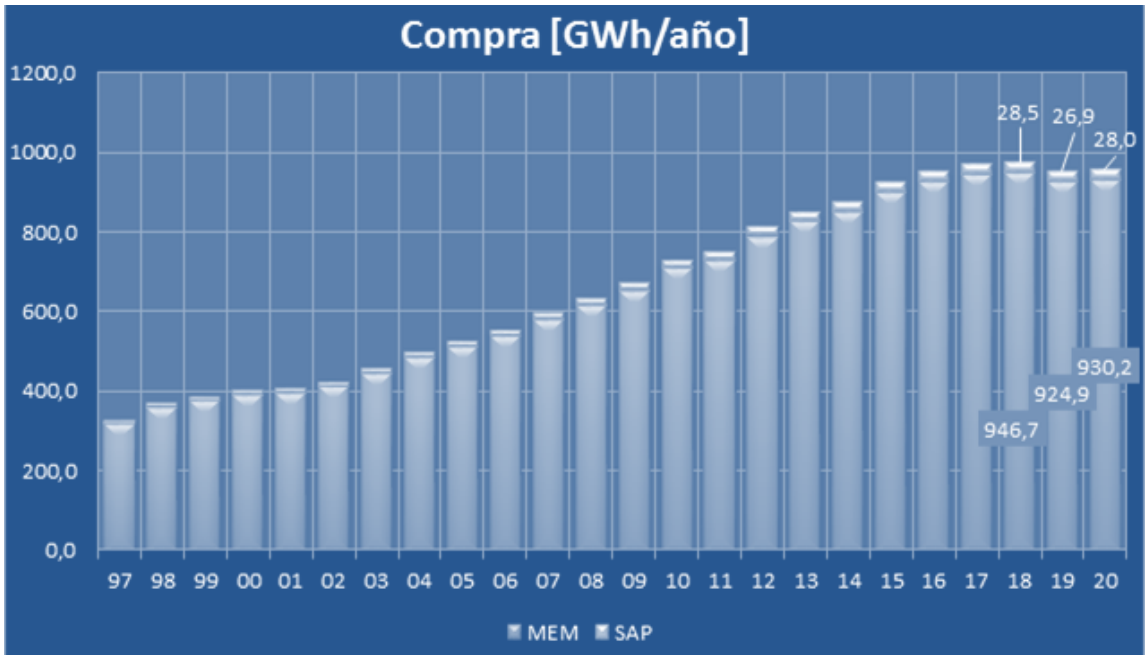

En síntesis, se puede considerar que la demanda se mantuvo constante, siendo la del año 2018, la mayor registrada en el historial de EJESA.

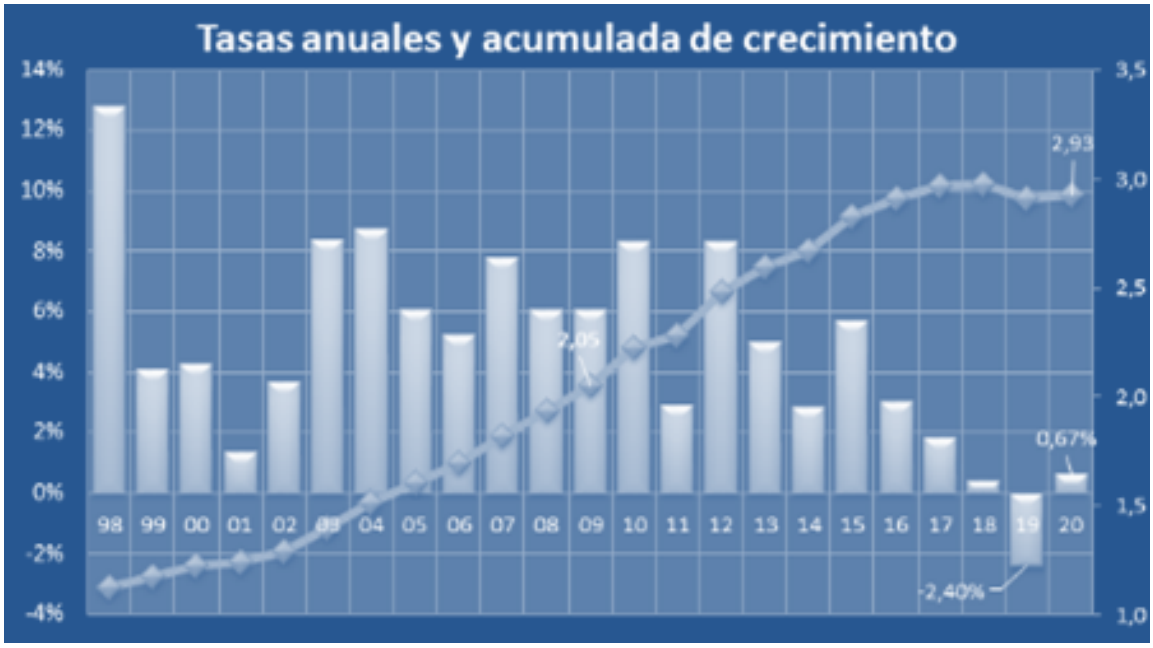

La tasa acumulada correspondiente al período 1997–2020 (24 años de concesión), implica un incremento del mercado de 2,93 veces con respecto al existente en el año 1997.

Es interesante observar que el tiempo de duplicación del mercado fue 12 años, estimando que su triplicación, también se producirá transcurridos otros 12 años.

Acerca del Mercado Eléctrico Mayorista

La generación del MEM

La tasa de generación neta del MEM [2020 – 2019], fue de +2,23%. Se puede observar que, entre abril y septiembre, a excepción de junio del 2020, la tasa es negativa, que se corresponde con los meses de mayores restricciones anti-pandemia.

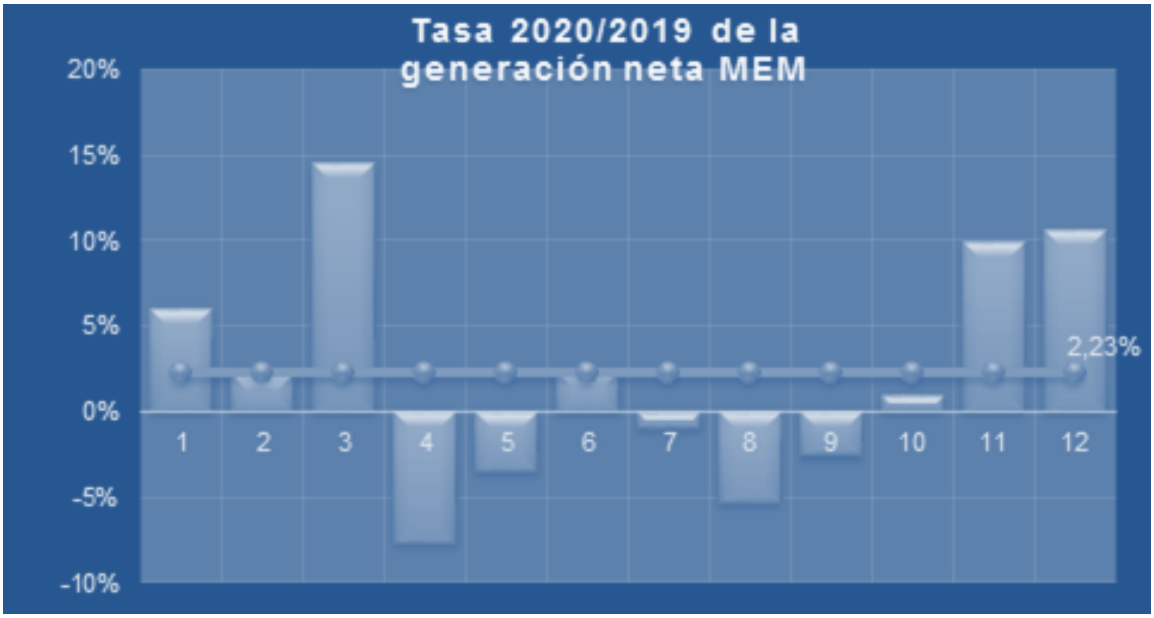

Matriz energética del MEM

En la matriz de energía del 2020, puede observarse el incremento de la participación de las energías renovables cuyos aportes (entre los cuales se encuentran los de Cauchari) superan a los de la energía nuclear. También se puede observar que el aporte térmico creció, mientras que la hidráulica perdió participación, en función del año extra seco en las principales cuencas de la Argentina (ríos Paraná y Uruguay), que dependen de las cuencas del sur de Brasil y cuencas del Comahüe. Por este motivo se exportó energía al Brasil, en el máximo histórico.

Tecnologías	2020	2019	2018
Térmica	66,2%	60,5%	59,6%
Hidráulica	17,1%	25,3%	34,0%
Nuclear	5,4%	6,3%	1,9%
Renovable	11,3%	7,9%	4,4%
Total	100%	100,0%	100,0%

Precios de la energía de Mercado y Precios Estacionales

Los precios mayoristas de la energía puestos en el nodo del distribuidor (Energía + Potencia + Transporte), confrontados por los precios estacionales (también en nodo del distribuidor), muestran las diferencias que se detallan en los cuadros siguientes. La brecha entre ambos, señala que el Precio Estacional solo cubre el 54% del Precio de Mercado, marcando el déficit actual del Fondo de Estabilización. También, a los efectos de establecer referencias internacionales, se muestran los precios en USD/MWh.

Potencia medio de la energía MEM (Energía + Potencia + Transporte)

Dic 19	Dic 20	Medio anual	Medio anual
$/MWh	$/MWh	$/MWh	USD/MWh
3.745,2	4.579,2	4.163,1	47,9

Potencia medio Estacional de la energía (Energía + Potencia + Transporte)

Dic 19	Dic 20	Medio anual	Medio anual
$/MWh	$/MWh	$/MWh	USD/MWh
2.278,3	2.257,0	2.250,2	25,9

Dife Precio MEM – Precio Estacional

Medio anual	Medio anual
$/MWh	**USD/MWh**
1.912,9	**22,0**

El abastecimiento

El abastecimiento del MEM en el "NOA Norte", transcurrió con normalidad, no produciéndose eventos que hayan motivado interrupciones de larga duración. La normalidad mencionada, se fundamenta en la disponibilidad de los nodos de 500 kV, COBOS y SAN JUANCITO y de las Centrales Térmicas GÜEMES, TERMOANDES, CAIMANCITO y la fotovoltaica de 300 MWp de CAUCHARI (con habilitación comercial a partir de septiembre de 2020), que incrementa el saldo exportador del área NOA Norte a través del nodo 500 kV COBOS. La generación en CAIMANCITO permite subsanar restricciones en el sistema de transporte en 132 kV entre los nodos Güemes y San Juancito, lo que constituye un hecho positivo en la calidad del sistema de transporte.

El resto de la generación estratégica para EJESA, por su impacto directo en el área de distribución, se complementa a través de:

1) HIDROREYES EJSED SA de 7,2 MW, agente del mercado, que efectúa un aporte directo al área de distribución de San Salvador de Jujuy, previendo la saturación de los vínculos entre TRANSNOA y EJESA.
2) HIDROELÉCTRICA LAS MADERAS de 30 MW., que efectúa aportes al sistema de transporte en 132 kV en ET Las Maderas, mejorando las tensiones operativas en las ET Jujuy Sur y Palpalá.

Acerca del Área de Concesión de EJESA

Las tarifas de distribución

El ejercicio 2020 se destacó por: i) los diversos subsidios a la demanda, siendo el más importante el otorgado al precio de la energía del MEM, que había sido quitado por el Gobierno Nacional a principios de 2019 y los otorgados a partir de la pandemia declarada por la OMS en marzo 2020 ii) el congelamiento tarifario que se puede apreciar en cuadro siguientes. Los datos de diciembre 2016 son los de la última revisión tarifaria quinquenal.

		Nov-16	Dic-16	Dic-17	Nov-18	Nov-19	Nov-20
MEM	$/MWh	357,5	354,9	1.012,0	1.678,2	2.757,1	2.757,1
SAP	$/MWh	119,6	120,5	157,0	306,6	476,4	476,4
VAD	$/MWh	632,8	839,3	1.041,7	1.478,6	2.160,2	2.160,2
Tm	$/MWh	1.109,9	1.314,6	2.210,7	3.463,4	5.393,7	5.393,7

Sistema Aislado Provincial: La Quiaca – Abra Pampa – Susques – otras localidades menores

El ejercicio 2020 presentó un decrecimiento de la demanda del 4,9%, que se explica por la disminución de las actividades comerciales en La Quiaca principalmente. Durante el ejercicio, la disponibilidad del gas fue del 100%, de modo que no se requirió gasoil para el despacho de emergencias posibles.

		Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20
C Piedra Negra gasoil	MWh	23,8	41,6	4,6	0,0	0,0
C Piedra Negra gas	MWh	22.106,2	23.175,3	24.189,4	23.617,1	22.407,1
Miraflores	MWh	3.286,7	3.279,6	2.816,5	2.890,4	2.700,1
Mina Pirquitas (MPI)	MWh				398,7	555,8
Susques	MWh	1.301,8	1.417,7	1.543,4	1.644,1	1.523,0
MED con redes	MWh	1.589,3	1.423,1	1.423,1	1.423,1	1.321,5
Sistema Aislado	MWh	28.307,9	29.337,3	29.976,9	29.973,3	28.507,6

Las pérdidas de energía

El nivel de pérdida móvil ajustada asciende al 14,66% registrando un incremento del 0,17% con respecto al 14,49% del año 2018, no obstante, corresponde mencionar los esfuerzos de gestión en cuanto a la regularización de conexiones clandestinas, alcanzando un total de 3.100 normalizaciones (nuevas conexiones) que, seguramente, han contribuido a mantener en los porcentajes mencionados.

GESTIÓN TÉCNICA

Durante el año 2020, se ejecutó un plan de obras dirigido al Sistema de Sub Transmisión y Distribución. Dicho plan, fue orientado principalmente, a la ejecución de las ampliaciones de las redes para abastecer el crecimiento de la demanda, producto del crecimiento demográfico de la Provincia y a mejorar la calidad de servicio del sistema eléctrico provincial.

Adicionalmente, se realizaron obras e incorporaron equipamientos destinadas a mejorar el funcionamiento operativo de la empresa.

Asimismo, se continuó con la ejecución de las obras de ampliación del Sistema de Transporte, las cuales permitirán sostener el crecimiento de demanda residencial y productiva de la provincia de Jujuy.

Se presentó el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y se obtuvo la prefactibilidad Ambiental de la Secretaria de Calidad Ambiental al Proyecto de Generación Fotovoltaica en la localidad de Lipán del Moreno.

Redes y Capacidad de Transformadores

El Sistema Eléctrico de EJESA, a finales del ejercicio 2020, quedó conformado de la siguiente manera:

SISTEMA ELÉCTRICO EJESA	Dic./2020
Líneas de Media Tensión (KM)	4.631
Líneas de Baja Tensión (KM)	3.829
Capacidad Instalada en Transformadores de Distribución (MVA)	493
Capacidad Instalada en Transformadores de Distribución Particulares (MVA)	10,4
Cantidad de Estaciones Transformadoras 132/33/13,2 kV	8
Cantidad de Estaciones de Rebaje 33/13,2 kV	33

SISTEMA DE TRANSPORTE

Ampliación de la Estación Transformadora San Pedro

La Superintendencia de Servicios Públicos y Otras Concesiones, SUSEPU, mediante Res. N° 71/19, aprueba el Pliego de la Obra y el Presupuesto Oficial Integral y, a los fines de evitar un impacto en la tarifa al usuario define, mediante Res. N°232/19, la compensación con Fondos de Compensación Tarifario (FCT) y con fondos de disponibilidad provincial de las Obras de Seguridad Publica.

En el mes de agosto 2019, se realizó la adjudicación de la obra de ampliación. A mediados de diciembre del 2020, se finalizó la obra con la puesta en servicio de toda la ampliación proyectada.

Esta obra permitió contar con un segundo transformador, incrementando la capacidad de transformación de la ET en un 100%, con un nuevo campo de transformación 132/33/13,2kV de 30/30/30MVA. Mejorará la calidad del servicio y se podrá en el corto y mediano plazo abastecer el crecimiento de demanda residencial y agro industrial de la zona.

ET – Volcán y la LAT 132 kV Jujuy Sur – Alto Padilla - Volcán.

El Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (CAFF), en el mes de mayo de 2017 adjudicó la obra ET - Volcán y la LAT 132kV Alto Padilla – Volcán.

La Obra se encuentra paralizada desde el 2.018, con un 5% de avance. A fines del 2020 el CAFF reinició las negociaciones con la empresa adjudicataria y se estima reiniciar los trabajos durante el 2021.

Ampliaciones de Capacidad del Sistema de Distribución.

- Se realizaron diferentes obras en el sistema de Distribución de Media y Baja Tensión.
- Se repotenciaron las Estaciones de Rebajes Santa Clara y San Francisco
- Se instaló un sistema de regulación de tensión en 13,2kV en la localidad de Yuto y
- Se instalaron reconectadores sobre alimentadores y distribuidores para mejorar la Calidad de Producto y Calidad de Servicio.
- Se adquirieron 4 Grupos electrógenos de 120kW para completar la disponibilidad de equipos de contingencias en todas las sucursales.
- Se repotenciaron los transformadores de las SET que se encontraban al límite de su capacidad nominal en diferentes zonas.

RED DE COMUNICACIONES EJESA

Con el objeto de mantener la disponibilidad de la Red de Comunicación de EJESA, durante el año 2020, se mantuvieron los controles en terreno de los sistemas de puesta a tierra y protección de descargas atmosféricas.

GESTIÓN AMBIENTAL

Durante 2020 la gestión ambiental de EJESA y EJSEDSA, pese a los inconvenientes de la pandemia sobre los servicios de terceros y del personal propio de Medio Ambiente, se realizaron todos los monitoreos y estudios cumpliendo con lo requerido por la autoridad de aplicación.

EJESA "Empresa libre de PCB".

Dentro del compromiso de la Empresa por la preservación del Medio Ambiente y el cumplimiento de las normas y leyes provinciales y nacionales, en el año 2.005, EJESA ejecutó un plan para la descontaminación de los transformadores de distribución que tuvieran vestigios de PCB. Esta tarea fue ejecutada con total éxito, motivo por el cual la Dirección Provincial de Políticas Ambientales y Recursos Naturales, hoy Secretaría de Calidad Ambiental, otorgó a EJESA el Certificado de **"Empresa Libre de PCB"**.

Se realizaron los monitoreos solicitados y está pendientes la resolución que renueva el Certificado de "Empresa Libre de PCB".

EJESA / EJSEDSA Certificados de Aptitud Ambiental, Campañas de monitoreo y Gestión de Residuos Peligrosos

Se cumplimentaron las gestiones y presentaciones de informes, estudios y monitoreos destinados a renovar las certificaciones anuales ambientales respecto de la gestión ambiental de la empresa, en general, y de la gestión de residuos peligrosos, en particular.

Asimismo, se realizaron diversas actividades relacionadas con la gestión de los residuos peligrosos, como el control de los depósitos transitorios de RRPP de las Sucursales, la gestión de disposición final de los RRPP, las que, sumadas a la confección de la respectiva Declaración Jurada, completan el proceso de solicitud de renovación del Certificado Ambiental Provincial Anual (CAPA) de Generadores de Residuos Peligrosos tanto de EJESA como de EJSEDSA.

Con los análisis realizados en el período 2019 y los certificados obtenidos, se elaboró el Informe de Situación Ambiental (ISA) de EJESA, obteniendo la resolución de renovación del Certificado de Aptitud Ambiental (CAA).

- Durante 2020 se realizaron las Declaraciones Juradas tendientes a renovar el Certificado Ambiental Provincial Anual de Generadores de Residuos Peligrosos (CAPA), correspondiente al período abril 2019 – abril 20 de EJESA y al período julio 2019 – 2020 de EJSEDSA
- Se renovó el Certificado de Aptitud Ambiental (CAA) de EJESA, con vigencia hasta julio de 2022.
- Se mantiene vigente el Certificado de Aptitud Ambiental (CAA) de EJSEDSA hasta mayo de 2021.

Capacitación en técnicas de manejo arbóreo

El manejo arbóreo busca prevenir interrupciones sobre el sistema de distribución primario, mediante la eliminación racional y selectiva de ramas en cercanías de las redes de MT y BT. Se reiteraron las capacitaciones teórico-prácticas y se logró afianzar el conocimiento del manejo arbóreo adquiridos en talleres anteriores en pos de la idoneidad del personal en el desarrollo de estas tareas específicas.

GESTIÓN DE PERSONAL

DOTACIÓN

La dotación de la Empresa al 31 de diciembre de 2020, asciende a un total de 330 colaboradores, registrando la siguiente evolución mensual:

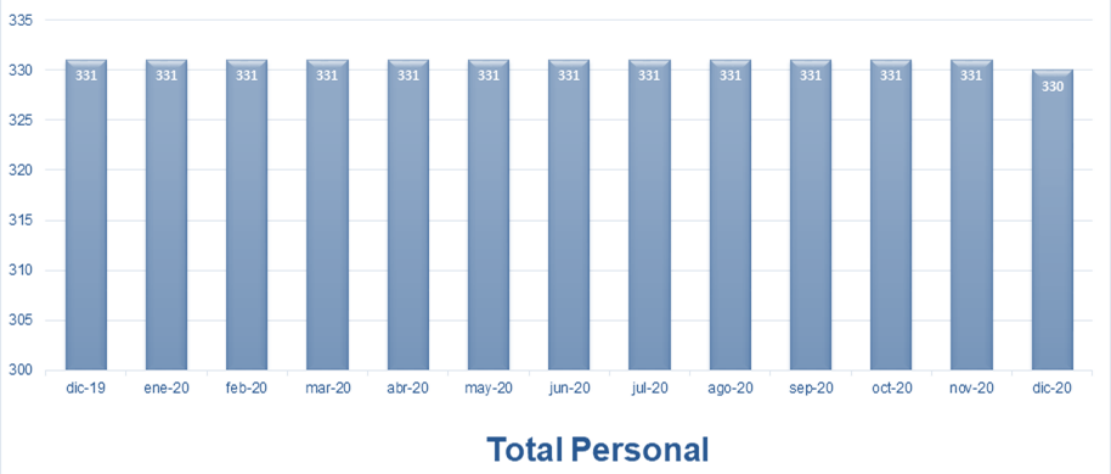

- Personal Dentro de Convenio: 304 (Luz y Fuerza: 251, APUAYE: 48, APJAE: 5)
- Personal Fuera de Convenio: 26.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

Con el propósito de mejorar en forma continua el desempeño de sistemas de seguridad y salud, se obtuvo la certificación de la norma ISO45001 de Seguridad y Salud en el Trabajo, sector Guardia de Emergencia de la Administración San Salvador. La Normativa ha incorporado e integrado en la Empresa principios importantes en gestión ambiental, responsabilidad social, seguridad física, gestión de calidad y gestión financiera, dando como resultado un documento contentivo de normas estándar para la gestión de salud y seguridad laboral.

La implementación de un Sistema de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) nos permitió:

- Ayudar a la organización a definir políticas y objetivos que garanticen salud y seguridad en el trabajo.
- Permitir un mayor control de los riesgos, tanto en condiciones de trabajo normales, como en situaciones inusuales.
- Diagramar una estructura que esté basada en dos conceptos principales: mejora continua y cumplimiento de requisitos legales.

Ante la necesidad de una acción coordinada para anticipar y responder a las urgencias sanitarias surgidas por la pandemia, participamos en reuniones del Comité de Emergencia Municipal de Palpalá y COEP (Comité Operativo de Emergencia Provincial). También se trabajó en la confección e implementación de Protocolos de Bioseguridad dirigidos todo el personal de la Empresa y Contratistas.

De acuerdo al Decreto de Necesidad y Urgencia N°367/20 que considera el COVID-19 como enfermedad de carácter profesional, se realizaron las denuncias a la ART de todos los empleados de EJESA y EJSEDSA que contrajeron la enfermedad, según lo establece la Resolución SRT 38/2020. Con el alta médica y laboral de los trabajadores, se realizaron las Gestiones ante la ART para el reintegro de los días no trabajados por esta ILT (Incapacidad Laboral Transitoria).

Si bien el mayor esfuerzo lo tuvo la Gestión sobre la prevención de COVID19 se continuó con la Gestión de Prevención de Accidentes con diferentes acciones:

- Participación en las reuniones de Comité Mixto de Seguridad e Higiene Laboral y en reuniones de Gestión Preventiva y Análisis de Fallas en las Administraciones.
- Estudios de iluminación y de carga de fuego en instalaciones de la Empresa.
- Evaluación diagnóstica teórica y en terreno a tareas de la guardia de emergencia y obras, tanto a personal propio como a contratistas de EJESA.
- Controles en terreno para prevención de los incidentes recurrentes y gestionar la eliminación de su causa.

- Se organizó y se llevó adelante la certificación de Hidrogrúas de las tres Administraciones, con IRAM como ente certificador.

SALARIAL

Se acordó con las Asociaciones Gremiales de Luz y Fuerza de Jujuy, APJAE y APUAYE un cierre de paritarias 2019 con tres incrementos mensuales iguales y consecutivos del 5% a partir de enero de 2020, sobre los básicos de Convenio vigentes al mes de agosto de 2019.

Posteriormente, y en el marco de un inicio de año sin precedentes originado por la pandemia de COVID-19 que produjo un impacto adverso en la economía global y local, se suspende la mesa de negociaciones salariales colectivas hasta septiembre, mes en el que se inician nuevamente las paritarias.

Como resultado de nuevas negociaciones, se acuerda un incremento salarial con cuatro incrementos mensuales iguales y consecutivos del 5% a partir de septiembre de 2020 tomando como base de cálculo la escala salarial vigente al mes de marzo.

Se mantuvo un diálogo abierto con las Asociaciones Gremiales, sin la intervención de la Autoridad Laboral, lo que permitió obtener resultados mutuamente satisfactorios en un contexto económico social atípico y con una elevada inflación, lo que indica sin duda alguna, una marcada madurez en la relación entre las partes.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

De las gestiones realizadas en conjunto con el sector previsional del Sindicato de Luz y Fuerza y la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, se iniciaron diligencias para dar inicio a 6 futuras jubilaciones ordinarias que se encuentran en trámite.

En otro orden, y de manera conjunta con la Fundación Noroeste, se realizó la 22° entrega de Becas de Estudio, a los hijos de los empleados de las empresas asociadas que se destacaron por su rendimiento académico. En el 2020 se otorgaron 94 becas al personal de EJESA, y EJSEDSA. Este año, debido a la Pandemia, no se pudo desarrollar el Acto presencial de entrega de becas.

Cabe recordar que las Becas de la Fundación son entregadas a los hijos de aquellos empleados que cursan el nivel secundario o ciclo superior, terciario o universitario, que acrediten características sobresalientes, a los hijos de aquellos empleados que fallecieron por accidente o resultaron con una incapacidad permanente y absoluta emergentes del cumplimiento de sus funciones y a los menores que presentan otras capacidades y que merecen una sociedad que los integre y respete.

CAPACITACIÓN

La situación de Pandemia COVID 19, nos llevó desarrollar una rápida adaptación en el Plan de Capacitación y Entrenamiento planificado para el año 2020.
Se pasó de un Plan Presencial de capacitación a un Plan Virtual de capacitación con formadores internos, a través de la inclusión de plataformas y herramientas de comunicación virtual. De esta manera encaminamos hacia un proceso de "reinvención", a través de la Transformación Digital y desarrollo de una Cultura de Trabajo Colaborativo, descubriendo nuevas habilidades blandas que nos permitieron flexibilizar y agilizar nuestra adaptabilidad ante los cambios del contexto y los nuevos hábitos impuestos por la pandemia.

En función de ello, los temas de formación y entrenamiento se adecuaron y centraron en el acompañamiento hacia esta transformación cultural, al desarrollo de nuevas habilidades tanto digitales, comunicacionales y sociales, como de herramientas que facilitaron la automatización. Todas ellas, tendientes a mejorar el desempeño a través del refuerzo de procedimientos internos y conocimientos técnicos.

Entre los temas dictados se destacaron los siguientes:

- Herramientas que acompañaron la Transformación Digital: MS Office 365, PWA EJESA, Chatbots, Community Management.
- Conocimientos Técnicos: Electrotecnia "Básica y Aplicada", Sistema Eléctrico de Potencia, Control de Pérdidas "App de Denuncias", Sistemas de Georreferenciación, Riesgo Eléctrico, Excel, Estadística, Materiales Normalizados.
- Capacitaciones vinculadas a Cuidados y Salud: "Protocolos de Seguridad ante Covid-19, Dengue y Pausas Activas"

Se trabajó con supervisores y operarios en programas destinados al desarrollo y fortalecimiento de habilidades duras y blandas para gestionar y mejorar la Experiencia del Usuario y el Trabajo Colaborativo.

Respecto a los Sistemas de Gestión prevalecieron las actividades y gestiones necesarias para la recertificación de la NORMA ISO 9001:2015 y certificación de la NORMA ISO 45001:2018.

En el marco del Programa de Ética y Compliance, se continuaron con los Talleres de Código de Ética & Compliance.

En el transcurso del año se dictaron 109 temas de capacitación y entrenamiento, cuyos valores acumulados ascienden a: 4.070 participantes, totalizando 5.325 horas hombres.

ÁREA SOCIAL Y SALUD

Siendo la actividad de la distribución de energía eléctrica considerada esencial en los términos de la dispensa legal al aislamiento social, preventivo obligatorio decretado a nivel nacional y local, resultó necesario garantizar la continuidad de las tareas que hagan posible la prestación del servicio, para lo cual se implementó un Plan de Prevención Vigilancia y Control de COVID-19, con distintas acciones tendientes a prevenir o mitigar el contagio:

- Actividades comerciales llevadas a Home Office y el cierre de la atención presencial fue la primera y fundamental respuesta al riesgo
- Integración de un plan de mitigación a los objetivos empresariales, en cuanto a la adaptación de infraestructura, elementos de seguridad y protocolos de Bioseguridad COVID-19.
- Capacitaciones, monitoreo, formación de cultura en el cumplimiento de medidas de bioseguridad y mejora continua, con el compromiso de la Alta Dirección y de los responsables en la implementación de los planes respectivos
- Plan de Comunicación Interna y Externa para fomentar una cultura de cumplimiento integral en la preservación de la salud y la seguridad de las personas.

En cuanto a las acciones llevadas a cabo, podemos mencionar entre otras: Confección y comunicación de protocolos de bioseguridad que fueron aprobados por el Comité Operativo de Emergencia de la Provincia de Jujuy, identificación y resguardo al personal encuadrado como grupo de riesgo, implementación de formularios virtuales para el control diario de salud, adquisición de termómetros infrarrojos fijos y portátiles para tomar diariamente la temperatura corporal a personal propio y terceros, Tele Asistencia con personal propio y del Servicio de Medicina del Trabajo realizando el seguimiento y contención personalizada a casos sospechosos o positivos de COVID-19, realización de 632 testeos (PCR, Serológicos y Rápidos) con 47 empleados que dieron positivo para COVID y que ya se encuentran con alta médica laboral.

Por otra parte, y en virtud del cumplimiento del Plan de Salud del Sector, se continuó con el seguimiento personalizado y controles médicos del personal, actividades que se realizan en coordinación con el Servicio de Medicina del Trabajo.

En cuanto al refuerzo del vínculo social de la Empresa con el personal, se brindó acompañamiento y contención a empleados que atraviesan o atravesaron situaciones críticas de índole personal o de salud, tanto de sí mismos, como de su grupo familiar.

PROGRAMA DE ETICA & COMPLIANCE EJESA

En el marco de la implementación del Programa de Ética & Compliance, se avanzó con la formación y capacitación del personal utilizando medios digitales atentos a la situación epidemiológica generada por la Pandemia por Covid-19.

Asimismo, se avanzó con el desarrollo de procedimientos y protocolos específicos.

Se llevaron a cabo periódicamente las reuniones del Comité de Ética & Compliance y la gestión de soporte documental de las acciones realizadas.

Cabe señalar que no se recibieron reportes relacionados con incumplimientos a lo establecido por la Ley de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas (Ley N° 27.401).

Durante el 2021, se continuará avanzando en el fortalecimiento de los distintos ejes del Programa en toda la Provincia.

EJE SA

BALANCE 2020

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020,
presentados en forma comparativa.

Contenido

Información legal **2**
Estado de resultado integral **4**
Estado de situación financiera **5**
Estado de cambios en el patrimonio **6**
Estado de flujos de efectivo **7**
1 Información general **8**
2 Bases de presentación **13**
3 Políticas contables **16**
4 Cambios en políticas contables **31**
5 Estimaciones y juicios contables **33**
6 Aspectos fiscales **36**
7 Propiedades, plantas y equipos **37**
8 Inventarios **43**
9 Activos financieros y pasivos financieros **43**
10 Otros Créditos **44**
11 Créditos por ventas **45**
12 Efectivo y equivalentes de efectivo **46**
13 Capital social **47**
14 Otros resultados integrales **47**
15 Activo y Pasivo por impuesto diferido **48**
16 Préstamos **49**
17 Beneficios a empleados **52**
18 Deudas comerciales y otras deudas **53**
19 Remuneraciones y cargas sociales **54**
20 Deudas fiscales **54**
21 Provisiones **54**
22 Ingresos por ventas **54**
23 Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550) **55**
24 Resultados financieros **57**
25 Impuesto a las ganancias **57**
26 Información sobre partes relacionadas **58**
27 Otros ingresos operativos **60**
28 Administración de riesgo financiero **60**
29 Hechos posteriores **65**
Informes **67**

Empresa Jujeña de Energía Sociedad Anónima (EJESA)

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, presentados en forma comparativa.
Ejercicio económico N° 25.
Expresado en miles de pesos.

Información legal

Domicilio legal:	**Independencia N° 60 - San Salvador de Jujuy - República Argentina**
Actividad principal de la Sociedad:	Generación, distribución, comercialización de energía eléctrica, participación en sociedades por acciones, emisión de debentures, obligaciones negociables u otros empréstitos, prestación de servicios, construcción de obras y fabricación, utilización o comercialización de equipos o artefactos eléctricos.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

Del estatuto:	19 de junio de 1996
De la última modificación:	2 de marzo de 2004

Fecha de vencimiento del estatuto: 19 de junio de 2095

Número de inscripción en el Registro Público de Comercio: 9757, del Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas

Composición del capital:

Cantidad de acciones	Tipo	N° de votos que otorga cada una	Suscripto (Pesos)	Integrado (Pesos)
26.095.000	Clase A Ordinarias, nominativas no endosables de V.N. $ 1 c/u	1	26.095.000	26.095.000
19.955.000	Clase B Ordinarias, nominativas no endosables de V.N. $ 1 c/u	1	19.955.000	19.955.000
5.116.667	Clase C Ordinarias, nominativas no endosables de V.N. $ 1 c/u	1	5.116.667	5.116.667
51.166.667			**51.166.667**	**51.166.667**

Denominación de la Sociedad controlante:	Compañía Eléctrica de Inversiones Sociedad Anónima (C.E.I. S.A.)
Domicilio legal:	Av. Mayo 651 Piso 3º of. 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal de la Sociedad controlante:	Inversión y financiación
Participación sobre el patrimonio y sobre los votos:	60%

Estado de resultado integral

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
(Expresado en miles de pesos).

	Notas	Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos por ventas	22	5.099.295	6.429.106
Costo de ventas	23	(3.713.627)	(4.701.238)
Resultado Bruto		**1.385.668**	**1.727.868**
Gastos de administración	23	(494.325)	(537.700)
Gastos de comercialización	23	(889.018)	(973.638)
Otros ingresos operativos	27	241.948	366.876
Resultado operativo		**244.273**	**583.406**
Ingresos financieros	24	8.730	3.024
Costos financieros	24	(784.104)	(1.011.504)
RECPAM		358.162	392.103
Otros resultados financieros	24	(5.275)	(7.033)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		**(178.214)**	**(40.004)**
Impuesto a las ganancias	25	53.647	411.760
(Pérdida) / Ganancia neta del ejercicio		**(124.567)**	**371.756**
Otros resultados integrales – Que no se reclasifican a resultados			
Resultados relacionados a planes de beneficios al personal		585	(26.916)
Impuesto a las ganancias	25	(176)	8.074
Otros resultados integrales del ejercicio		**409**	**(18.842)**
(Pérdida) / Ganancia integral del ejercicio		**(124.158)**	**352.914**

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
(Expresado en miles de pesos).

	Notas	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activo			
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	7	5.598.760	5.636.045
Otros créditos	10	598	963
Créditos por ventas	11	-	54.177
Total activo no corriente		**5.599.358**	**5.691.185**
Activo corriente			
Inventarios	8	42.352	76.207
Otros créditos	10	387.090	430.551
Créditos por ventas	11	1.781.919	1.923.224
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	175.312	138.121
Total activo corriente		**2.386.673**	**2.568.103**
Total activo		**7.986.031**	**8.259.288**
Patrimonio y pasivo			
Patrimonio			
Capital social	13	51.167	51.167
Ajuste del capital social		2.564.077	2.564.077
Reserva legal		79.004	60.416
Otras reservas		714.858	361.689
Otros resultados integrales		(84.755)	(85.164)
Resultados no asignados		616.505	1.112.829
Total patrimonio		**3.940.856**	**4.065.014**
Pasivo			
Pasivo no corriente			
Pasivo neto por impuesto diferido	15	447.904	495.417
Préstamos	16	448	80.560
Beneficios a empleados	17	171.605	152.762
Total pasivo no corriente		**619.957**	**728.739**
Pasivo corriente			
Provisiones	21	19.203	11.025
Préstamos	16	95.800	535.324
Beneficios a empleados	17	9.592	15.611
Remuneraciones y cargas sociales	19	165.587	177.386
Deudas fiscales	20	320.620	387.703
Deudas comerciales y otras deudas	18	2.814.416	2.323.093
Impuesto a las ganancias corriente		0	15.393
Total pasivo corriente		**3.425.218**	**3.465.535**
Total pasivo		**4.045.175**	**4.194.274**
Total patrimonio y pasivo		**7.986.031**	**8.259.288**

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
(Expresado en miles de pesos).

			Ganancias reservadas				
	Capital social (Nota 13)	**Ajuste del capital social**	**Reserva legal**	**Reserva facultativa**	**Resultados no asignados**	**Otros resultados integrales (Nota 14)**	**Total del patrimonio**
Saldos al 1 de enero de 2020	**51.167**	**2.564.077**	**60.416**	**361.689**	**1.112.829**	**(85.164)**	**4.065.014**
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(124.567)	-	(124.567)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	409	409
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	-	**(124.567)**	**409**	**(124.158)**
Constitución de reservas (1)	-	-	18.588	353.169	(371.757)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**51.167**	**2.564.077**	**79.004**	**714.858**	**616.505**	**(84.755)**	**3.940.856**

Saldo al 1 de enero 2019	**51.167**	**2.564.077**	**57.303**	**375.849**	**793.417**	**(66.322)**	**3.775.491**
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	371.756	-	371.756
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(18.842)	(18.842)
Resultado integral total del ejercicio	**-**	**-**	**-**		**371.756**	**(18.842)**	**352.914**
Constitución de reservas (2)	-	-	3.113	(14.160)	11.047	-	-
Distribución de dividendos (2)	-	-	-	-	(63.391)	-	(63.391)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**51.167**	**2.564.077**	**60.416**	**361.689**	**1.112.829**	**(85.164)**	**4.065.014**

(1) *Constitución de reservas según Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16 de abril de 2020.*

(2) *Constitución de reservas y distribución de dividendos según Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 12 de abril de 2019.*

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Estado de flujos de efectivo

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
(Expresado en miles de pesos).

	Notas	Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020	Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019
Flujo de efectivo de actividades operativas			
Resultado del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		(178.214)	(40.004)
Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio con los flujos netos de efectivo:			
Depreciaciones de propiedad, planta y equipo	7	269.926	259.894
Variación neta en provisiones y beneficios a empleados		142.065	118.853
Ingresos y gastos financieros devengados incluye RECPAM		584.387	724.614
Baja de bienes de uso		-	4.591
Ajustes al capital de trabajo:			
Variación en créditos por ventas		201.655	227.285
Variación en inventarios		33.855	5.162
Variación en otros créditos		43.826	(97.833)
Variación en deudas comerciales y otras deudas		(144.650)	575.255
Variación en remuneraciones y cargas sociales		(11.799)	11.230
Variación en otras deudas fiscales		(76.342)	(127.779)
Variación en provisiones		8.178	(650)
Variación en beneficios al personal		(59.193)	(86.238)
Impuesto a las ganancias pagado		-	111.799
Flujo neto de efectivo originado en actividades operativas		**813.694**	**1.686.179**
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición de PP&E	7	(232.641)	(313.405)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		**(232.641)**	**(313.405)**
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Toma de préstamos	16	20.801	654.033
Pago de préstamos	16	(240.414)	(641.082)
Intereses pagados	16	(101.146)	(692.777)
RECPAM sobre actividades de financiación		(66.413)	(306.010)
Pago de dividendos		-	(49.068)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación		**(387.172)**	**(1.034.904)**
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		**193.881**	**337.870**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	12	(78.156)	(474.333)
RECPAM Efectivo y equivalentes		59.587	58.307
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	12	175.312	(78.156)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		**193.881**	**337.870**

Las notas que acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en miles de pesos, excepto menciones específicas)

1 Información general

Empresa Jujeña de Energía S.A. (en adelante "EJESA" o "la Sociedad"), es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina el 18 de diciembre de 1995 en el marco de la transformación del sector eléctrico de la provincia de Jujuy, en cumplimiento de la Ley Provincial N° 4879/95 y otras disposiciones legales que declararon sujetos a privatización los servicios de generación, transporte, distribución concentrada y de los sistemas eléctricos dispersos que realizaba la Dirección de Energía de Jujuy (D.E.J.). La Sociedad fue inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Jujuy el 19 de junio de 1996.

Las actividades de generación y distribución de energía eléctrica por parte de la Sociedad se iniciaron el día 1° de diciembre de 1996.

1.1 Marco regulatorio

A continuación se describen las principales características del marco regulatorio aplicable a la Sociedad.

1.1.1 General

La Ley Nº 24.065 establece el marco regulatorio general del mercado eléctrico en el orden nacional, mientras que en la provincia de Jujuy, que es el ámbito en el que desarrolla EJESA las actividades propias de su objeto social, la actividad se encuentra regulada por las Leyes N° 4.888 (MARCO REGULATORIO DE LA ACTIVIDAD ELECTRICA DE LA PROVINCIA DE JUJUY) y N° 4.937 que crea y establece la competencia y atribuciones de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS Y OTRAS CONCESIONES (SUSEPU) como organismo de regulación y control del servicio público concesionado. A su vez se encuentra también alcanzada por otras leyes provinciales (4.879 y cctes.) y las normativas dictadas por la autoridad provincial de contralor (SUSEPU).

El ente regulador es responsable de la aprobación y control de las tarifas y de verificar que la distribución y prestación del servicio público de energía eléctrica se realice conforme a los niveles de calidad de servicio comprometidos en los respectivos contratos de concesión.

1.1.2 Contrato de concesión

El servicio público de energía y la actividad de distribución de electricidad, fue concesionada, a través de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la compra del Paquete Mayoritario de Acciones de EJESA y Empresa Jujeña de Sistemas Dispersos S.A. (EJSEDSA), y la formalización de un Contrato de Concesión que suscribió el Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy y el adjudicatario de dicha licitación, de conformidad con las disposiciones de las Leyes Provinciales Nos. 4.879/95 y 4.888/96.

El contrato de concesión requiere que la Sociedad, entre otras cosas: (i) efectúe la prestación del servicio de distribución de energía eléctrica conforme a los niveles de calidad establecidos en el respectivo contrato de concesión y (ii) realice las inversiones necesarias para mantener adecuadamente la provisión del servicio. El incumplimiento de estos requisitos puede derivar en sanciones.

El contrato de concesión contempla el régimen tarifario, detallándose en ellos el cuadro tarifario inicial y el procedimiento de ajuste del cuadro tarifario en vigencia para el término de cinco años a contar desde la fecha de inicio de la concesión. Bajo tal contrato, la tarifa estaría sujeta a ajustes periódicos a los efectos de reflejar las variaciones en los costos de adquisición y transmisión de energía eléctrica, como así también de los costos de distribución.

La concesión del servicio público de distribución de energía eléctrica se otorgó por cuenta y riesgo de la concesionaria por un término que no excederá los 55 años. El área de concesión se extiende sin exclusiones a la totalidad del territorio de la provincia. El plazo de concesión fue subdividido en ejercicios de gestión, el primero de los cuales duró 15 años a contar desde la toma de posesión y los siguientes 10 años a contar desde el 1º de diciembre de 2011. Con una antelación no inferior a seis meses al vencimiento de cada período de gestión, la SUSEPU llamará a licitación pública nacional e internacional para la venta del paquete mayoritario, iniciando las publicaciones al efecto y establecerá el Régimen Tarifario y el Cuadro Tarifario que se aplicarán durante los siguientes cinco años.

En el mes de febrero del año 2021 debido a la incertidumbre del mercado eléctrico y a la distorsión de la demanda eléctrica en la provincia de Jujuy, el Poder Concedente, el Órgano Regulador y la Distribuidora suscribieron un Acta Acuerdo con fecha 12 de febrero de 2021, refrendada por Resolución N° 118 ISPTyV, por la cual se difiere como límite máximo para el 1 de diciembre de 2022, la licitación del paquete accionario y la revisión tarifaria integral.

Al vencimiento del plazo de la concesión, todos los bienes de propiedad de la Compañía Operativa, afectados directa o indirectamente a la prestación del servicio público, serán transferidos al Gobierno Provincial a cambio de una contraprestación.

1.1.3 Estructura tarifaria

Por Resolución N° 220 de la Superintendencia de Servicios Públicos y Otras Concesiones (SUSEPU) de fecha 11 de octubre de 2016, el Directorio de la SUSEPU resolvió convocar a Audiencia Pública para el día 22 de noviembre de 2016, con el objeto de poner a consulta de la opinión pública el Régimen y el Cuadro Tarifario Propuesto por EJESA a regir en el quinquenio diciembre 2016 a noviembre a 2021.

Luego de la realización de la Audiencia Pública, mediante la Resolución N° 256 del 29 de diciembre de 2016, el Ente Regulador aprueba las normas de aplicación del Cuadro Tarifario que tendrá vigencia para el quinquenio diciembre 2016 a noviembre 2021.

Por Resolución N° 61 del 15 de mayo de 2018 la SUSEPU da por concluida la audiencia Pública que pone a consulta de la opinión pública la instrumentación del cargo FOPEJ y establece los lineamientos para su implementación.

Con fecha 20/12/19 se dictó la Resolución SUSEPU 231/2019, la cual dio por concluida el proceso de consulta pública para la redeterminación del Costo Propio de Distribución y gastos de Comercialización (VAD) y la aprobación de los valores tarifarios para el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2019 y el 30 de abril de 2020.

Con fecha 23/12/19 se promulgó la Ley Nacional N°27.541 cuyo art.5, facultó al Poder Ejecutivo Nacional a mantener inalteradas las tarifas de electricidad que estuviesen bajo jurisdicción federal por 180 días.

El 07/02/20, se dictó en el ámbito de la Provincia de Jujuy el Decreto N° 501-ISPTyV, cuyo artículo 2° dispone desde el 1° de enero de 2020, con carácter transitorio, por 180 días, a mantener las tarifas vigentes para usuarios del servicio de energía eléctrica, en concordancia con las disposiciones contenidas en el Artículo 5° de la Ley Nacional N° 27.541.

Adicionalmente el Decreto N°543 de fecha 18/06/2020, en su artículo 1° prorroga el plazo establecido en el artículo 5° de la Ley 27.541, por un plazo adicional de ciento ochenta (180) días corridos.

El Decreto Provincial N° 1187 publicado en el BO el 29/06/2020, donde la Provincia adhiere al art. 2 del Decreto Nacional N° 543/2020 prorrogándose el plazo establecido

por el art. 2 del Dto. 501 ISPTyV/2020 desde su vencimiento por un plazo adicional de ciento ochenta (180) días corridos.

El 12 de febrero de 2021 se dictó la Resolución 118 ISPTyV, que inicia el proceso de recomposición tarifaria con la firma de un Acta Acuerdo con el Poder Concedente fijando un sendero de recomposición del Valor Agregado de Distribución, el cual seguirá los índices de incremento de los salarios públicos de la Provincia de Jujuy, a valores similares a los que se hubieran registrados por la aplicación del Contrato de Concesión.

1.1.4 Otros aspectos

Bienes cedidos: los bienes dados en uso por parte de la provincia de Jujuy a EJESA y los que posteriormente incorporase para la prestación del servicio deberán ser mantenidos y conservados de modo de asegurar óptimas condiciones de operación, conforme las exigencias del contrato de concesión.

La Sociedad está obligada, de acuerdo con el artículo 64 de la Ley N° 4.888/96, a la facturación unificada con el servicio de Agua Potable y Saneamiento, en tanto éste sea prestado por organismo estatal o empresa con participación estatal mayoritaria.

1.2 Bienes de disponibilidad restringida

Bienes afectados a la prestación del servicio público

De acuerdo con los compromisos asumidos como parte del proceso de la concesión, no se podrá, sin previa autorización de la Autoridad Regulatoria, constituir hipoteca, prenda, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del servicio público, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin. Esta prohibición no alcanza a la constitución de derechos reales que la Sociedad otorgue sobre un bien en el momento de su adquisición, como garantía de pago del precio de compra.

Garantía prendaria sobre las acciones de la Sociedad

Las acciones Clase "A" que representan el 51% del capital social de EJESA se encuentran prendadas a favor de la Provincia de Jujuy, en garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

1.3 Contexto económico en que opera la Sociedad

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

- En fecha 25 de marzo de 2020 se dictó en el ámbito nacional, el Decreto de Necesidad y Urgencia N°311/2020, que establece que las empresas de servicios públicos, no podrán disponer la suspensión o el corte de los respectivos servicios a los usuarios indicados en el artículo 3°, en caso de mora o falta de pago de hasta TRES (3) facturas consecutivas o alternas, con vencimientos desde el 1° de marzo de 2020.
- La norma antes referida, fue ampliada por el Decreto N° 543/2020 ampliando suspensión de cortes de servicios por hasta 6 facturas vencidas impagas
- Asimismo, cabe destacar que la Provincia de Jujuy dictó el Decreto N° 746-ISPyV/2020 con fecha 27/06/2020 por el cual adhirió lo dispuesto por el Decreto N° 311/2020 y con posterioridad hizo lo propio con el Decreto N° 1187-ISPTyV/2020, por el que adhirió a lo establecido en el artículo 2° del Decreto 543/2020 dictado en el orden nacional tornando operativa en Jujuy la restricción para la Distribuidora de efectuar cortes de servicio por falta de pago, en los términos allí establecidos.
- El Decreto Provincial N° 1187 publicado en el BO el 29/06/2020, donde la Provincia adhiere al art. 2 del Decreto Nacional N° 543/2020 prorrogándose el plazo establecido por el art. 2 del Dto. 501 ISPTyV/2020 desde su vencimiento por un plazo adicional de ciento ochenta (180) días corridos.

Como consecuencia directa de las medidas antes referidas, EJESA sufrió, una merma en los ingresos por efecto del congelamiento tarifario y una caída en la recaudación, lo que ocasionó un impacto económico financiero para la empresa, que se tradujo, en la necesidad de financiación en el pago a CAMMESA.

A partir del segundo semestre del año comenzó el recupero de la morosidad volviendo a niveles de recaudación estándares para el servicio eléctrico. Adicionalmente a partir del año 2021 se inició el proceso de actualización tarifaria que permitirá recomponer la situación económica y el equilibrio financiero de la compañía.

La irrupción de la pandemia en marzo de 2020 originada por el Covid-19 ha generado consecuencias significativas a nivel global. La mayoría de los países del mundo lanzaron una serie de condicionamientos nunca antes vistos. Las distintas medidas de restricciones sanitarias impuestas fueron generando, en mayor o menor medida, un impacto casi inmediato en las economías, que vieron caer sus indicadores de producción y actividad rápidamente. Como respuesta, la mayoría de los gobiernos

implementaron paquetes de ayuda fiscal para sostener el ingreso de parte de la población y reducir los riesgos de ruptura en las cadenas de pago, evitando crisis financieras y económicas, así como quiebras de empresas. Argentina no fue la excepción, con el Gobierno tomando acciones ni bien la pandemia fuera declarada.

La economía argentina se encontraba en un proceso recesivo y la irrupción de la pandemia en marzo de 2020 complejizó dicho escenario, por lo que país finalizó el 2020 con una caída de su actividad.

Los principales indicadores macroeconómicos se comportaron de la siguiente manera:

- La caída del PBI para 2020 en términos interanuales se estima en 12%;
- la inflación acumulada entre el 1 de enero 2020 y el 31 de diciembre de 2020, alcanzó el 36,14% (IPC);
- la depreciación del peso respecto al dólar estadounidense durante el ejercicio fue del 40,5%.
- Según datos del Banco Mundial, la pandemia de Covid 19 y el aislamiento social como forma de combatirle agravaron la situación económica. La pobreza urbana en Argentina sigue siendo elevada y en el primer semestre de 2020 alcanzó al 40,9% de la población, con un índice del 10,5% de indigencia y una pobreza infantil (niños menores de 14 años) del 56,3%.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

2 Bases de presentación

2.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes son aquellos que se espera recuperar o cancelar dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Adicionalmente, la Sociedad informa los flujos de efectivo de las actividades operativas usando el método indirecto. El año fiscal comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Los resultados económicos y financieros son presentados sobre la base del año fiscal.

La preparación de estos estados financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

Los presentes estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 10 de marzo de 2021.

2.2 Unidad de medida

La Norma Internacional de Contabilidad Nº 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" ("NIC 29") requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo

dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto Nº 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido reexpresados.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los estados financieros;
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes;
- El efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el estado de resultados, en “Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda”;
- Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- El capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital";
- La diferencia de conversión fue reexpresada en términos reales;
- Los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable;
- Las otras reservas de resultados no fueron reexpresadas en la aplicación inicial.

3 Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se explicitan a continuación.

3.1 Empresa en marcha

Los presentes estados financieros han sido preparados utilizando el principio de empresa en marcha. La Dirección considera que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible y que posee recursos suficientes para continuar desarrollando su actividad.

3.2 Transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en la moneda del ambiente económico principal donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del período/ejercicio. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan netas en el estado de resultados en la línea de "Otros resultados financieros, netos".

3.3. Propiedades, planta y equipo

3.3.1. Valuación

Las propiedades, planta y equipo (PP&E) fueron valuadas al costo de adquisición, que incluye todos aquellos costos significativos necesarios para que tales bienes estén en condiciones de ser utilizados más los costos necesarios para su puesta en servicio.

Los valores así determinados fueron reducidos por la correspondiente depreciación acumulada, la que fue calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

3.3.2. Desvalorización de PPE

El valor residual de estos bienes no excede su valor recuperable de acuerdo con las proyecciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad.

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Gerencia de la Sociedad evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos tangibles e intangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos de la Sociedad y su capitalización de mercado.

La Sociedad considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. La Sociedad tiene una única unidad generadora de efectivo.

La Sociedad no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

3.4 Activos financieros

3.4.1 Clasificación

De acuerdo con la NIIF 9 la Sociedad clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: (i) activos financieros a costo amortizado, (ii) activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral y (iii) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del modelo de negocio de la Sociedad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

(i) Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

(ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

Al cierre de los presentes estados financieros la Sociedad no ha designado ningún activo financiero a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

(iii) Activos financieros a valor razonable

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

EJESA no posee activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

3.4.2 Reconocimiento y valuación

- Créditos por venta y otros créditos

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por ventas de energía eléctrica distribuida y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la provisión por incobrabilidad.

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

Las ganancias o pérdidas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a valor razonable y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados. Aquellas generadas por inversiones en instrumentos de deuda que se miden posteriormente a costo amortizado y que no forman parte de una transacción de cobertura se reconocen en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o se deteriora y mediante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad mide posteriormente todas las inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando elige presentar en otro resultado integral los cambios en el valor razonable, los mismos no pueden ser reclasificados a resultados. Los dividendos procedentes de estas inversiones se reconocen en resultados en la medida que representen un retorno sobre la inversión.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

Las pérdidas esperadas, de acuerdo con los coeficientes calculados, se detallan en la Nota 3.4.3.

3.4.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

- Activos a costo amortizado

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;

- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:
  (i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios, y
  (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si en un ejercicio posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultados integrales.

3.5 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.6 Inventarios

Los inventarios son valuados al monto que resulte ser menor entre el costo de adquisición, reexpresado según lo indicado en Nota 2.2, y el valor neto de realización. Dado que los inventarios de la Sociedad no son bienes destinados a la venta, se considera su valuación a partir del precio de compra, los aranceles de importación (en caso de corresponder), y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de esos activos. El costo se determina a partir del método del costo promedio ponderado.

3.7 Créditos por venta y otros créditos no financieros

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los importes determinados se encuentran netos de una provisión por deterioro del valor. La previsión por incobrabilidad se establece haciendo uso del método simplificado de las pérdidas esperadas. Para ello agrupa los clientes de acuerdo a las características de riesgo crediticio compartidas, la existencia de garantías, el historial de atrasos y la existencia de procedimientos judiciales tendientes a obtener el cobro. Definido cada grupo, se asignó una tasa de incobrabilidad esperada calculada en función a tasas de impago históricas ajustadas a las condiciones económicas futuras.

3.8 Deudas comerciales y otras deudas

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

3.9 Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valuaron al costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos de transacción pagados para la obtención de líneas de crédito son reconocidos como costos directos de transacción siempre que sea probable que se vaya a disponer de parte o de la totalidad de la línea de crédito. En este caso, los costos de transacción son diferidos hasta que se disponga de dichos fondos y se amortizan en el período de la línea de crédito relacionada.

3.10 Costos por préstamos

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el período en que se incurren. La Sociedad no ha capitalizado intereses al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

3.11 Impuestos corrientes y diferidos

3.11.1 Reforma tributaria

El 29 de diciembre de 2017, el PEN promulgó la Ley N° 27.430 que introdujo varios cambios en el tratamiento de impuestos, cuyos componentes clave son los siguientes:

3.11.1.1 Impuesto a las Ganancias

3.11.1.1.1 Alícuota de Impuesto a las Ganancias

La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, inclusive.

Por medio de la Ley N° 27.541, se suspende la reducción de la tasa prevista hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, estableciendo que para el período de la suspensión la alícuota del impuesto se mantendrá en el 30%.

El efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la reforma tributaria detallada en función al año esperado de realización de los mismos fue reconocido en la línea efecto del cambio de tasa en el impuesto diferido dentro del rubro “Impuesto a las ganancias” del Estado de Resultados Integral (Nota 25).

3.11.1.2 Impuesto a los dividendos

Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que

se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019, estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2020 en adelante, estarán sujetos a retención del 13%.

En virtud de la suspensión de la reducción de la alícuota del Impuesto a las Ganancias prevista en la Ley N° 27.541, se mantiene la retención del 7% hasta los ejercicios fiscales que se inicien hasta el 1 de enero de 2021 inclusive.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

3.11.1.3 Precios de transferencia

Se establece el control de importaciones y exportaciones de cualquier mercadería con intervención de un intermediario internacional que no sea el exportador en origen o el importador en destino.

Asimismo, se establece la obligación de aportar documentación que permita verificar las características de la operación para los casos de importación y exportación de mercaderías, y exportación de commodities, cuando en ambos casos, intervenga un intermediario internacional que no sea el exportador en origen o el importador en destino.

3.11.1.4 Revalúo impositivo opcional

La normativa establece que, a opción de las sociedades, se podía realizar el revalúo impositivo de los bienes existentes al 31 de diciembre de 2017, situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, y del 10 % para bienes muebles y el resto de los bienes. Una vez que se ejerce la opción por determinado bien, todos los demás bienes de la misma categoría deben ser revaluados.

El resultado impositivo que origine el revalúo no está sujeto al impuesto a las ganancias y el impuesto especial sobre el importe del revalúo no será deducible de dicho impuesto.

Con fecha 13 de marzo de 2019, el Directorio de la sociedad aprobó el ingreso al régimen opcional de revalúo impositivo de los bienes de uso previsto en la Ley N° 27.430 y con fecha 28 de marzo de 2019, la Sociedad se acogió a dicho Régimen.

3.11.1.5 Ajuste por inflación fiscal

La Ley N° 27.430 establece las siguientes reglas para la aplicación del mecanismo del ajuste por inflación en el impuesto a las ganancias:

(i) la actualización del costo para bienes adquiridos o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, considerando las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC; y

(ii) la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias cuando se verifique un porcentaje de variación -del índice de precios mencionado- acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al cien por ciento (100%), o bien, respecto del primer y segundo ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación acumulada de ese índice de precios, calculada desde el inicio del primero de ellos y hasta el cierre de cada ejercicio, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para los ejercicios 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

La Ley N° 27.541 dispone que el ajuste por inflación positivo o negativo que se determine como consecuencia de la aplicación del ajuste dispuesto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Al cierre del ejercicio 2018, no se evidenció una variación acumulada en el índice de precios que supere la condición prevista del 55% para la aplicación del ajuste en dicho primer ejercicio. No obstante, se ha procedido a la actualización del costo de los bienes adquiridos durante el ejercicio 2018, de acuerdo a los mencionado en el apartado (i).

Al 31 de diciembre de 2020, la variación acumulada en el IPC del año supera la condición prevista del 30% para el tercer año de transición y por tal motivo, la Sociedad ha dado efecto al ajuste por inflación impositivo en el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias corriente y diferido (Ver Notas 15 y 25).

3.11.1.6 Otros impuestos

Se establecen modificaciones en el impuesto sobre los combustibles, incorporando un impuesto a las emisiones de dióxido de carbono. En este sentido, el Impuesto a los Combustibles quedó comprendido por el Impuesto a los Combustibles Líquidos ("ICL") y por el Impuesto al Dióxido de Carbono ("IDC"). La reforma simplifica la estructura de la imposición sobre los combustibles, manteniendo la misma presión tributaria existente antes de la reforma.

3.11.2 Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

El gasto por impuestos del período comprende el impuesto corriente y diferido. El impuesto se reconoce en resultados, excepto en la medida en que este se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

A efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos si correspondiese, la tasa impositiva que se espera esté en vigencia al momento de su reversión o utilización considerando las normas vigentes a la fecha de los presentes estados financieros individuales.

3.11.3 Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes. Con fecha 22 de julio de 2016, se publicó en el B.O. la Ley N° 27.260 que, entre otras modificaciones, lo deroga para los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2019.

La Sociedad posee un saldo de impuesto a la ganancia mínima correspondiente al período 2018 el que asciende a $10.445, este importe podrá ser utilizado como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que se genere en los próximos años.

3.12 Beneficios a los empleados

3.12.1 Beneficios a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Sociedad durante el período contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar la Sociedad por tales servicios:

(a) como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho.

(b) como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

3.12.2 Planes de beneficios definidos

La Sociedad opera planes de beneficios definidos. Estos planes establecen el importe de la prestación que recibirá el empleado en el momento de su jubilación, en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneración.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera respecto de estos planes de beneficios definidos es el valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos a la fecha de cierre del ejercicio. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes, de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación por planes de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados utilizando supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras que influyen en la determinación del monto de tales beneficios.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se reconocen en otro resultado integral en el período en el que surgen. Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el resultado.

3.13 Provisiones, pasivos y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integral.

3.13 Provisiones, pasivos y activos contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurran o no ocurran uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos, para liquidarlo sea remota.

La Sociedad está expuesta a contingencias posibles que surgen del curso ordinario del negocio, incluyendo cuestiones interpretativas de la legislación vigente.

3.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

La NIIF 15 establece un modelo de cinco pasos que deberá aplicarse a todo contrato de ingresos celebrado con un cliente, independientemente del tipo de transacción que genera los ingresos o de la industria de que se trate. Estos cinco pasos incluyen: (i) identificación del (los) contrato(s) de ingresos celebrado(s) con el cliente; (ii) identificación y segregación de las distintas obligaciones de hacer asumidas en el contrato; (iii) determinación del precio de la transacción; (iv) asignación del precio de la transacción a cada una las distintas obligaciones de hacer asumidas en el contrato; y (v) reconocimiento del ingreso cuando (o a medida que) la entidad cumple con cada uno de los compromisos asumidos en el contrato.

El reconocimiento contable de los ingresos por distribución de energía eléctrica y otros servicios relacionados se produce en el momento de la prestación del servicio. Consecuentemente, la oportunidad de la satisfacción de la obligación de desempeño se produce a lo largo del tiempo. Las ventas no facturadas al cierre del período se reconocen en base a estimaciones realizadas por la Dirección, que comprenden la energía entregada facturada y no facturada al cierre de cada período.

3.15 Patrimonio

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de cierre. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

a) Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto. El ajuste derivado de su reexpresión se expone dentro de la cuenta "Ajuste de capital".

b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

c) Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

d) Restricciones sobre la distribución de ganancias

El estatuto social establece que, en el marco del Programa de Propiedad Participada, la Sociedad emitirá Bonos de Participación para el personal en los términos del artículo 230 de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, de forma tal de distribuir como bonificación el 0,5% de las ganancias después de impuestos.

e) Otros resultados integrales

Representa el reconocimiento, realizado al cierre del ejercicio, de los resultados actuariales asociados a los planes de beneficios al personal de la Sociedad.

Los otros resultados integrales acumulados con saldo deudor corresponden a disminuciones patrimoniales no reconocidas en los resultados no integrales y por lo tanto constituyen una restricción a la distribución de ganancias.

4 Cambios en políticas contables

4.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que han sido adoptadas por la Sociedad

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y/o modificaciones por primera vez a partir del 1 de enero de 2020:

- Marco Conceptual (emitido en el mes de marzo de 2018).
- NIIF 3 "Combinaciones de negocios" (modificada en octubre de 2018).
- NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" (modificadas en octubre de 2018).
- NIIF 9 "Instrumentos financieros", NIC 39 "Instrumentos financieros: Presentación" y NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar" (modificadas en septiembre de 2019).
- NIIF 16 "Arrendamientos" (modificada en mayo de 2020).

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

4.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad

- NIIF 17 "Contratos de seguros": emitida en mayo 2017 y modificada en junio de 2020. Reemplaza a la NIIF 4 introducida como norma provisional en 2004 con la dispensa de llevar a cabo la contabilidad de los contratos de seguros utilizando las normas de contabilidad nacionales, resultando en múltiples enfoques de aplicación. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar relacionada con contratos de seguros y es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo la adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15. La Sociedad estima que la aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- -NIC 1 “Presentación de estados financieros”: modificada en enero y julio 2020. Incorpora modificaciones relativas a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo la adopción anticipada. La aplicación de la misma no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: modificada en mayo de 2020. Incorpora referencias a las definiciones de activos y pasivos del nuevo Marco Conceptual y aclaraciones relacionadas con activos y pasivos contingentes en los que se incurra por separado de los asumidos en una combinación de negocios. Aplica a las combinaciones de negocios a partir del 1 de enero de 2022 y admite adopción anticipada.
- Mejoras anuales a las NIIF – Ciclo 2018-2020: las modificaciones fueron emitidas en mayo de 2020 y resultan aplicables para los periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2022. La Sociedad estima que la aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- NIC 16 “Propiedades, planta y equipos”: modificada en mayo de 2020. Incorpora modificaciones respecto al reconocimiento de inventarios, ventas y costos de elementos producidos mientras se lleva un elemento de propiedades, planta y equipo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2022, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de la aplicación de las modificaciones en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”: modificada en mayo de 2020. Clarifica el alcance del concepto de costo de cumplimiento de un contrato oneroso. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2022, permitiendo la adopción anticipada. La Sociedad estima que la aplicación de las mismas no impactará en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.
- Modificaciones a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, NIC 39 “Instrumentos financieros: Presentación”, NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”, NIIF 4 “Contratos de seguros” y NIIF 16 “Arrendamientos”: modificadas en agosto de 2020. Incorpora guías para la medición de activos y pasivo financieros a costo amortizado afectados por la reforma de la tasa de interés de referencia. Las modificaciones son aplicables a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2021. La Sociedad se encuentra analizando el impacto de la aplicación de las modificaciones en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

5 Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.
La Sociedad realiza estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente. En ausencia de una Norma o Interpretación aplicable específicamente a una transacción en particular, la Sociedad considera cuidadosamente el marco general de aplicación de las NIIF, técnicas de valuación que generalmente se aplican en la industria eléctrica y utiliza su juicio en cuanto a los métodos contables a adoptar con el fin de preparar estados financieros que representen fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, reflejando la sustancia económica de las transacciones, y siendo preparados sobre una base prudente y completa en todos los aspectos.

a) Deterioro del valor de los activos no financieros

El valor recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. Este proceso de valoración implica el uso de métodos como el método de flujo de fondos descontado. Tales flujos de efectivo estimados se basan en supuestos importantes de la administración acerca de los factores clave que podrían afectar el rendimiento futuro del negocio, tales como aumento de los clientes, aumentos tarifarios, inversiones, aumentos de sueldo, la evolución de las tasas de cambio, la estructura de capital, costo de capital, etc. Los resultados reales podrían diferir de las estimaciones, y por lo tanto, los flujos de fondos proyectados podrían verse afectados de manera significativa si alguno de los factores mencionados cambia en el futuro cercano.

Los activos sujetos a amortización se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que una UGE podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de los inventarios, el marco regulatorio de la industria energética (principalmente los reconocimientos de precios esperados y mecanismos de compensación de gastos), las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.

Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en la revisión de los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, no detectó indicios del mismo sobre los activos de larga duración. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se registraron pérdidas por deterioro.

b) Impuesto a las ganancias

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamos fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales.

c) Reconocimiento de ingresos

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para reconocer los ingresos por distribución de energía que no han sido facturados a la fecha de presentación de los estados financieros. Estas estimaciones se realizan en base a la evaluación de diversos aspectos, como la variación en las mediciones al inicio y cierre de cada período, la experiencia histórica, etc. La provisión con cargo a resultados por ingresos no facturados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se expone en la nota 11.

Si la estimación de los ingresos no facturados respecto del total a facturar difiriese un 5% en el consumo respecto de las estimaciones hechas por la Dirección, el importe de los ingresos ordinarios reconocidos en el año se incrementaría en $ 40,4 millones si la estimación realizada incrementara, o se disminuiría en $ 40,4 millones si la estimación realizada disminuyera. El análisis de sensibilidad realizado no contempla variaciones en los precios debido a que la estimación registrada se realizó con el cuadro tarifario vigente a las fechas de consumo.

d) Obligaciones por beneficios a empleados

El valor actual de las obligaciones por beneficios a empleados depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto por beneficios incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios a empleados.

La Sociedad determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios. Otras hipótesis clave para las obligaciones por beneficios a empleados se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En la nota 22 se incluye información adicional al respecto.

e) Provisiones y contingencias

La Sociedad está sujeta a los procedimientos, juicios y otros reclamos laborales, asuntos civiles, fiscales, regulatorios y otros. Con el fin de determinar el nivel adecuado de las provisiones, la Dirección evalúa la probabilidad de que cualquier veredicto o sentencia resulte adversa, así como el rango de las posibles pérdidas que pudieran derivarse de los posibles resultados. Asesores legales internos y externos son consultados sobre estas cuestiones. La determinación del importe de las provisiones necesarias, en su caso, se hace después de un cuidadoso análisis de cada causa. La estimación de resultados puede cambiar en el futuro en función a los nuevos hechos ocurridos, los cambios en los antecedentes jurisprudenciales y decisiones de los tribunales o los cambios en su método de resolución de estos asuntos.

La Sociedad se encuentra sujeta a diversas demandas, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de clientes, en el que un tercero busca el pago por supuestos daños y perjuicios, el reembolso por pérdidas o una indemnización. La responsabilidad potencial de la Sociedad con respecto a tales reclamos, juicios y otros procedimientos legales no se puede estimar con certeza. La Dirección, con la asistencia de sus asesores legales (abogados) revisa periódicamente el estado de cada litigio importante y evalúa la potencial exposición financiera. Si la pérdida derivada de una demanda o procedimiento legal es considerada probable y el monto puede estimarse razonablemente, se constituye una provisión.

Las provisiones por pérdidas contingentes reflejan una estimación razonable de las pérdidas que serán incurridas, basados en la información disponible para la Dirección a la fecha de preparación de los estados financieros, y teniendo en cuenta nuestras estrategias de litigio y de resolución / liquidación. Estas estimaciones son principalmente elaboradas con la ayuda de un asesor legal. Sin embargo, si las estimaciones de la Dirección resultan ser distintas a los resultados finales de los eventos que estiman, las provisiones actuales podrían ser inadecuadas y podría incurrir en un cargo a las utilidades que podría tener un efecto material adverso en los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.

f) Previsión para deudores incobrables

La previsión para deudores incobrables de la Sociedad se constituye en base a estimaciones de cobro que realiza la Sociedad.

6 Aspectos fiscales

Con fecha 11 de diciembre de 2007 se recibió de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) una Resolución de Determinación de Oficio que comunica ajustes en el Impuesto a las Ganancias correspondiente al período 2001–2003 por un monto de $ 9.129.898 (en pesos históricos) de capital que surgen principalmente por i) Gravabilidad de las Obras confeccionadas con fondos FEDEI que se incorporan a la unidad de afectación ii) intereses presuntos determinados por diferencias entre las tasas devengadas por préstamos entre empresas relacionadas. La Sociedad cuenta con argumentos para afirmar que el reclamo no prosperaría, ya que de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión las obras ejecutadas con fondos FEDEI integran la Unidad de Afectación, la que revierte al Concedente al momento de extinción de la Concesión. Respecto al reclamo de intereses presuntos, por la vinculación que existe entre las empresas que dispusieron los fondos, se presenta como evidente que estas operaciones fueron realizadas en interés de la Sociedad, por lo que quedaría satisfecha la condición establecida por el N° art. 73 de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

Con fecha 30 de abril de 2009, EJESA acreditó ante el Tribunal Fiscal de la Nación (TFN) el acogimiento parcial al régimen de regularización de impuestos establecido por la Ley Nº 26.476. El acogimiento se efectuó por un monto de $1.176.137 (en pesos históricos). En consecuencia, la causa siguió su trámite, por los importes no consentidos.

Con fecha 18 de febrero de 2010 se notificó a EJESA la Resolución Nº 07/10 (DV RSAL), por la cual se resolvió aplicar a la empresa una multa equivalente al 70% del importe del Impuesto a las Ganancias omitido dentro de la escala prevista en el artículo N° 45 de la Ley Nº 11.683, cuyo importe total (por los ejercicios fiscales 2001/2002/2003) ascendió a la suma de $ 5.873.081 (en pesos históricos).

Con fecha 11 de marzo de 2010 EJESA interpuso recurso de apelación ante el TFN contra dicha resolución. También se solicitó la acumulación de ambos expedientes. Con fecha 15 de diciembre de 2011, se notificó el decreto por el cual el Tribunal Fiscal de la Nación dispuso la acumulación de ambos expedientes.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el caso se encuentra en etapa probatoria.

En concordancia con la Sociedad, sus asesores legales sostienen que conforme a las defensas planteadas, asisten razonables posibilidades de que la cuestión se resuelva favorablemente por lo que no se generaría ningún impacto negativo significativo sobre su situación financiera.

Consecuentemente, la Sociedad no ha registrado pasivo alguno por esta cuestión al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

7 Propiedades, plantas y equipos

Rubros	Valores al inicio del ejercicio	Altas y transferencias	Bajas	Valores al cierre del ejercicio
Terrenos	66.864	-	-	66.864
Edificios	220.428	13.692	-	234.120
Muebles y equipos de oficina	24.108	346	-	24.454
Máquinas y herramientas de trabajo	100.618	554	-	101.172
Medios de transportes	139.355	1.874	(7.118)	134.111
Sistemas de comunicaciones	84.772	4.664	-	89.436
Softw are	215.410	5.248	-	220.658
Equipos de computación	81.813	8.859	-	90.672
Equipos de generación	108.599	11.558	-	120.157
Alta tensión - EETT	124.482	1	-	124.483
Sistema de distribución primaria	2.905.471	46.299	-	2.951.770
Equipos de maniobra	46.990	5.352	-	52.342
Sistema de distribución secundario	2.605.697	25.900	-	2.631.597
Generación fotovoltaica	8.408	128	-	8.536
Transformadores de potencia	1.866.352	23.971	-	1.890.323
Equipos de medición	36.662	347	-	37.009
Medidores	618.599	21.261	-	639.860
Acometidas	750.260	60.733	-	810.993
Bienes varios	54.254	2.850	-	57.104
Obras en curso	53.668	(996)	-	52.672
Total 31.12.20	**10.112.810**	**232.641**	**(7.118)**	**10.338.333**

7 Propiedades, plantas y equipos (Cont.)

	DEPRECIACIONES AL 31.12.2020			
Rubros	**Acumuladas al inicio del ejercicio**	**Del ejercicio**	**Bajas**	**Acumuladas al cierre del ejercicio**
Edificios	(74.119)	(4.306)	-	(78.425)
Muebles y equipos de oficina	(21.891)	(657)	-	(22.548)
Máquinas y herramientas de trabajo	(92.242)	(1.813)	-	(94.055)
Medios de transportes	(117.210)	(12.352)	7.118	(122.444)
Sistemas de comunicaciones	(76.374)	(3.539)	-	(79.913)
Software	(212.468)	(1.677)	-	(214.145)
Equipos de computación	(76.586)	(3.753)	-	(80.339)
Equipos de generación	(92.002)	(790)	-	(92.792)
Alta tensión - EETT	(6.958)	(2.327)	-	(9.285)
Sistema de distribución primaria	(1.113.745)	(63.128)	-	(1.176.873)
Equipos de maniobra	(10.929)	(1.594)	-	(12.523)
Sistema de distribución secundario	(1.133.108)	(63.240)	-	(1.196.348)
Generación fotovoltaica	(636)	(406)	-	(1.042)
Transformadores de potencia	(612.237)	(42.047)	-	(654.284)
Equipos de medición	(24.022)	(1.495)	-	(25.517)
Medidores	(403.192)	(22.584)	-	(425.776)
Acometidas	(359.446)	(41.891)	-	(401.337)
Bienes varios	(49.600)	(2.327)	-	(51.927)
Total 31.12.20	**(4.476.765)**	**(269.926)**	**7.118**	**(4.739.573)**

7 Propiedades, plantas y equipos (Cont.)

Rubros	Neto resultante al 31.12.2020		
	Valores al cierre del ejercicio	Depreciaciones acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual al cierre del ejercicio
Terrenos	66.864	-	66.864
Edificios	234.120	(78.425)	155.695
Muebles y equipos de oficina	24.454	(22.548)	1.906
Máquinas y herramientas de trabajo	101.172	(94.055)	7.117
Medios de transportes	134.111	(122.444)	11.667
Sistemas de comunicaciones	89.436	(79.913)	9.523
Software	220.658	(214.145)	6.513
Equipos de computación	90.672	(80.339)	10.333
Equipos de generación	120.157	(92.792)	27.365
Alta tensión - EETT	124.483	(9.285)	115.198
Sistema de distribución primaria	2.951.770	(1.176.873)	1.774.897
Equipos de maniobra	52.342	(12.523)	39.819
Sistema de distribución secundario	2.631.597	(1.196.348)	1.435.249
Generación fotovoltaica	8.536	(1.042)	7.494
Transformadores de potencia	1.890.323	(654.284)	1.236.039
Equipos de medición	37.009	(25.517)	11.492
Medidores	639.860	(425.776)	214.084
Acometidas	810.993	(401.337)	409.656
Bienes varios	57.104	(51.927)	5.177
Obras en curso	52.672	-	52.672
Total 31.12.20	10.338.333	(4.739.573)	**5.598.760**

7 Propiedades, plantas y equipos (Cont.)

Rubros	Valores al inicio del ejercicio	Altas y transferencias	Bajas	Valores al cierre del ejercicio
Terrenos	66.864	-	-	66.864
Edificios	214.720	5.708	-	220.428
Muebles y equipos de oficina	23.905	203	-	24.108
Máquinas y herramientas de trabajo	100.052	566	-	100.618
Medios de transportes	134.464	9.434	(4.543)	139.355
Sistemas de comunicaciones	83.660	1.112	-	84.772
Software	214.349	1.061	-	215.410
Equipos de computación	79.013	2.847	(47)	81.813
Equipos de generación	101.115	7.484	-	108.599
Alta tensión - EETT	124.482	-	-	124.482
Sistema de distribución primaria	2.812.153	93.318	-	2.905.471
Equipos de maniobra	46.181	809	-	46.990
Sistema de distribución secundario	2.565.816	39.881	-	2.605.697
Generación fotovoltaica	357	8.051	-	8.408
Transformadores de potencia	1.830.702	35.650	-	1.866.352
Equipos de medición	35.742	920	-	36.662
Medidores	597.603	20.996	-	618.599
A cometidas	677.558	72.702	-	750.260
Bienes varios	53.519	735	-	54.254
Obras en curso	41.740	11.928	-	53.668
Total 31.12.19	**9.803.995**	**313.405**	**(4.590)**	**10.112.810**

7 Propiedades, plantas y equipos (Cont.)

Rubros	DEPRECIACIONES AL 31.12.2019			
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Bajas	Acumuladas al cierre del ejercicio
Edificios	(68.395)	(5.724)	-	(74.119)
Muebles y equipos de oficina	(21.125)	(766)	-	(21.891)
Máquinas y herramientas de trabajo	(90.244)	(1.998)	-	(92.242)
Medios de transportes	(109.277)	(12.476)	4.543	(117.210)
Sistemas de comunicaciones	(72.768)	(3.606)	-	(76.374)
Software	(210.529)	(1.939)	-	(212.468)
Equipos de computación	(72.459)	(4.137)	10	(76.586)
Equipos de generación	(91.955)	(47)	-	(92.002)
Alta tensión - EETT	(5.071)	(1.887)	-	(6.958)
Sistema de distribución primaria	(1.059.883)	(53.862)	-	(1.113.745)
Equipos de maniobra	(9.395)	(1.534)	-	(10.929)
Sistema de distribución secundario	(1.066.618)	(66.490)	-	(1.133.108)
Generación fotovoltaica	(330)	(306)	-	(636)
Transformadores de potencia	(567.897)	(44.340)	-	(612.237)
Equipos de medición	(22.377)	(1.645)	-	(24.022)
Medidores	(373.307)	(29.885)	-	(403.192)
Acometidas	(327.163)	(32.283)	-	(359.446)
Bienes varios	(48.078)	(1.522)	-	(49.600)
Total 31.12.19	**(4.216.871)**	**(264.447)**	**4.553**	**(4.476.765)**

7 Propiedades, plantas y equipos (Cont.)

	Neto resultante al 31.12.2019		
Rubros	**Valores al cierre del ejercicio**	**Depreciaciones acumuladas al cierre del ejercicio**	**Valor residual al cierre del ejercicio**
Terrenos	66.864	-	66.864
Edificios	220.428	(74.119)	146.309
Muebles y equipos de oficina	24.108	(21.891)	2.217
Máquinas y herramientas de trabajo	100.618	(92.242)	8.376
Medios de transportes	139.355	(117.210)	22.145
Sistemas de comunicaciones	84.772	(76.374)	8.398
Software	215.410	(212.468)	2.942
Equipos de computación	81.813	(76.586)	5.227
Equipos de generación	108.599	(92.002)	16.597
Alta tensión - EETT	124.482	(6.958)	117.524
Sistema de distribución primaria	2.905.471	(1.113.745)	1.791.726
Equipos de maniobra	46.990	(10.929)	36.061
Sistema de distribución secundario	2.605.697	(1.133.108)	1.472.589
Generación fotovoltaica	8.408	(636)	7.772
Transformadores de potencia	1.866.352	(612.237)	1.254.115
Equipos de medición	36.662	(24.022)	12.640
Medidores	618.599	(403.192)	215.407
Acometidas	750.260	(359.446)	390.814
Bienes varios	54.254	(49.600)	4.654
Obras en curso	53.668	-	53.668
Total 31.12.19	**10.112.810**	**(4.476.765)**	**5.636.045**

8 Inventarios

	Inventario
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020	
Importe neto en libros al 1 de enero de 2020	**76.207**
- Altas	49.970
- Consumos	(83.825)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2020	**42.352**
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019	
Importe neto en libros al 1 de enero de 2019	**81.371**
- Altas	117.634
- Consumos	(122.798)
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2019	**76.207**

9 Activos financieros y pasivos financieros

La clasificación por categoría de instrumentos financieros es la siguiente:

Activos financieros	**31 de diciembre de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado		
- Fondos comunes de inversión	65.000	-
Activos financieros a costo amortizado		
- Otros créditos	23.689	32.693
- Créditos por ventas	1.893.394	2.067.145
- Efectivo y equivalentes de efectivo	110.312	138.121
Total	**2.092.395**	**2.237.959**

Pasivos financieros	**31 de diciembre de 2020**	**31 de diciembre de 2019**
Pasivos financieros a costo amortizado		
- Préstamos excluido arrendamientos financieros	94.604	609.714
- Arrendamientos financieros	1.644	6.170
- Deudas comerciales y otras deudas (1)	2.722.151	2.201.549
Total	**2.818.399**	**2.817.433**

(1) Se excluyeron los depósitos en garantía, obras varias a finalizar y deudas varias a pagar, ya que el análisis solo considera los pasivos financieros.

A continuación se presentan los ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que surgen de cada una de las categorías de instrumentos financieros:

	Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	**Activos financieros a costo amortizado**	**Pasivos financieros a costo amortizado**	**Total**
Ingresos por intereses (1)	7.547	241.012	-	248.559
Gastos por intereses	-	-	(784.104)	(784.104)
Diferencia de cambio	-	698	(5.973)	(5.275)
Total	**7.547**	**241.710**	**(790.077)**	**(540.820)**

(1) *Incluye $239.829 correspondiente a intereses operativos*

	Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019			
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	**Activos financieros a costo amortizado**	**Pasivos financieros a costo amortizado**	**Total**
Ingresos por intereses (2)	-	361.135	-	361.135
Gastos por intereses	-	-	(1.011.504)	(1.011.504)
Diferencia de cambio	-	-	(7.033)	(7.033)
Total	**-**	**361.135**	**(1.018.537)**	**(657.402)**

(2) *Incluye $358.111 correspondiente a intereses operativos*

10 Otros Créditos

	31 de diciembre 2020	**31 de diciembre 2019**
No corrientes		
Diversos	598	963
Total otros créditos no corrientes	**598**	**963**
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	6.757	8.623
Créditos Fiscales	207.292	163.685
Crédito con Gob. Provincial por Compra de energía fuera MEM	131.800	200.988
Créditos con partes relacionadas (Nota 26)	23.689	36.815
Deudores Varios	12.382	16.907
Anticipos de proveedores	5.170	3.533
Total otros créditos corrientes	**387.090**	**430.551**

El importe en libros de los créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo. El importe en libros de los créditos a largo plazo no difiere significativamente de su valor razonable medido utilizando una tasa de descuento de mercado.

El importe en libros de los otros créditos de la Sociedad esta denominado en las siguientes monedas:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Pesos argentinos	387.688	431.514
Total	**387.688**	**431.514**

11 Créditos por ventas

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
No corrientes		
Crédito con Gobierno Provincial	-	54.177
Total créditos por ventas no corrientes	**-**	**54.177**
Corrientes		
Deudores por ventas de energía	923.611	966.353
Cupones tarjetas de crédito	29.419	16.770
Crédito con Gobierno Provincial	47.789	79.239
Deudores en gestión judicial	23	275
Energía en medidores	807.533	884.744
Subsidios a Cobrar	85.019	65.587
Menos: previsión para deudores incobrables	(111.475)	(89.744)
Total créditos por ventas corrientes, neto	**1.781.919**	**1.923.224**

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos a largo plazo no difiere significativamente de su valor razonable medido utilizando una tasa de descuento de mercado.

El importe en libros de los créditos por ventas y otros créditos de la Sociedad están denominados en su totalidad en pesos argentinos.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Pesos argentinos	1.781.919	1.977.401
Total	**1.781.919**	**1.977.401**

Los movimientos de la previsión para deudores incobrables son los siguientes:

	Previsión para deudores incobrables
Saldos al 1 de enero 2019	**82.987**
Aumentos (1)	51.152
Reversión de importes no utilizados (incluye RECPAM)	(44.395)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**89.744**
Aumentos (1)	69.638
Reversión de importes no utilizados (incluye RECPAM)	(47.907)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**111.475**

(1) Dichos movimientos han sido incluidos en los gastos de comercialización.

12 Efectivo y equivalentes de efectivo

A los fines del estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Caja	3.134	6.615
Caja en ME	722	503
Bancos	18.696	3.186
Valores a depositar	87.760	127.817
Fondo común de inversión	65.000	-
Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera	**175.312**	**138.121**
Adelantos en cuenta corriente	-	(216.277)
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujo de fondos	**175.312**	**(78.156)**

Los valores en libros del efectivo y equivalentes de efectivo de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Pesos argentinos	174.590	137.618
Dólares estadounidenses (1)	722	503
Total	**175.312**	**138.121**
(1) Valor nominal U$S	9	9
Tipo de cambio (minorista comprador)	83,25	58,00

13 Capital social

El estado del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 era el siguiente:

Capital	Valor nominal (pesos)
Acciones ordinarias Clase A	26.095.000
Acciones ordinarias Clase B	19.955.000
Acciones ordinarias Clase C	5.116.667
Total al 31 de diciembre de 2020	**51.166.667**
Total al 31 de diciembre de 2019	**51.166.667**

El capital suscripto e integrado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se compone de 51.166.667 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

14 Otros resultados integrales

Los movimientos de los otros resultados integrales son los siguientes:

Beneficio a empleados	Beneficios a empleados	Impuesto a las ganancias	Saldo Neto
Al 1 de enero 2019	**(94.030)**	**27.708**	**(66.322)**
Remediciones	(26.916)	8.074	**(18.842)**
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(120.946)**	**35.782**	**(85.164)**

Beneficio a empleados	Beneficios a empleados	Impuesto a las ganancias	Saldo Neto
Al 1 de enero 2020	**(120.946)**	**35.782**	**(85.164)**
Remediciones	585	(176)	409
Al 31 de diciembre de 2020	**(120.361)**	**35.606**	**(84.755)**

15 Activo y Pasivo por impuesto diferido

Los movimientos netos en las cuentas de activo y pasivo por impuesto diferido han sido los siguientes:

Activo / Pasivo por impuesto diferido neto	Total
Saldo al 1 de enero 2019	**(1.042.730)**
Cargo imputado al estado de resultados -Ganancia	539.239
Cargo imputado al otro resultado integral -Ganancia	8.074
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(495.417)**
Cargo imputado al estado de resultados -Ganancia	47.689
Cargo imputado al otro resultado integral (Pérdida)	(176)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(447.904)**

Los movimientos en los activos y pasivos por impuesto diferido, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma jurisdicción fiscal, han sido los siguientes:

Activo por impuesto diferido	Previsiones, provisiones y cuentas por pagar	Beneficios a empleados y otros	Créditos por ventas	Otros	Quebranto	Total
Saldo al 1 de enero 2019	**5.112**	**42.017**	**8.739**	**7.645**	**-**	**63.513**
Cargo imputado al estado de resultados	572	2.952	4.009	28.088	87.193	122.814
Cargo imputado al otro resultado integral (Ganancia)	-	8.074	-	-	-	8.074
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**5.684**	**53.043**	**12.748**	**35.733**	**87.193**	**194.401**
Cargo imputado al estado de resultados	(117)	(7.568)	10.341	(37.399)	13.422	(21.321)
Cargo imputado al otro resultado integral (pérdida)	-	(176)	-	-	-	(176)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**5.567**	**45.299**	**23.089**	**(1.666)**	**100.615**	**172.904**

Pasivo por impuesto diferido	Bienes de uso	Ajuste por inflación impositivo	Total
Saldo al 1 de enero 2019	**(1.106.243)**	**-**	**(1.106.243)**
Cargo imputado al estado de resultados	485.696	(69.271)	416.425
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(620.547)**	**(69.271)**	**(689.818)**
Cargo imputado al estado de resultados	105.381	(36.371)	69.010
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(515.166)**	**(105.642)**	**(620.808)**

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan cuando: (a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo impositivo y (b) cuando los cargos por impuesto a las ganancias diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad imponible o diferentes entidades imponibles donde existe una intención de cancelar los saldos en forma neta. Los siguientes montos, determinados después de ser compensados adecuadamente, se exponen en el estado de posición financiera consolidado:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Activo por impuesto diferido	172.904	194.401
Pasivo por impuesto diferido	(620.808)	(689.818)
Posición diferida neta	**(447.904)**	**(495.417)**

16 Préstamos

No corriente	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Otros préstamos	448	80.560
Total préstamos no corriente	**448**	**80.560**

Corriente	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Préstamos sindicados con entidades financieras	14.194	47.105
Otros préstamos	81.606	271.942
Adelantos en cuenta corriente	-	216.277
Total préstamos corrientes	**95.800**	**535.324**

Evolución de los préstamos:

Ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2020	
Importe en libros al 1 de enero de 2020	**615.884**
Devengamiento de intereses	83.813
Pagos de intereses	(101.146)
Efecto RECPAM	(66.413)
Toma de préstamos	20.801
Pagos de préstamos	(240.414)
Adelantos en cuenta corriente	(216.277)
Importe en libros al 31 de diciembre de 2020	**96.248**
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019	
Importe en libros al 1 de enero de 2019	**1.266.713**
Devengamiento de intereses	678.533
Pagos de intereses	(692.777)
RECPAM	(306.010)
Toma de préstamos	654.033
Pagos de préstamos	(641.082)
Adelantos en cuenta corriente	(343.526)
Importe en libros al 31 de diciembre de 2019	**615.884**

Las características principales del endeudamiento de la Sociedad se describen a continuación:

	Amortización	Vencimiento	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Otros préstamos:				
Itaú	Trimestral	abr-2021	14.194	41.523
Banco Santiago del Estero	Mensual	abr-2021	2.676	14.895
Banco Santiago del Estero	Mensual	jul-2021	4.825	17.895
Banco Santiago del Estero	Mensual	jul-2021	5.972	22.145
Banco Santiago del Estero	Mensual	sep-2021	9.165	29.164
Banco Santiago del Estero	Mensual	oct-2021	6.833	20.663
Industrial	Mensual	ene-2020	-	2.283
Banco Galicia	Mensual	abr-2021	31.814	141.792
Banco Hipotecario	Mensual	feb-2021	-	30.494
HSBC	Mensual	jul-2020	-	4.038
HSBC	Mensual	jun-2020	-	3.420
HSBC	Mensual	sep-2020	-	13.784
HSBC	Mensual	abr-2020	-	4.594
Banco Provincia Bs. As.	Mensual	ago-2020	-	6.223
Banco Supervielle	Mensual	nov-2021	18.838	-
Banco Galicia	Mensual	ago-2020	-	5.581
Banco Galicia	Mensual	feb-2020	-	2.066
Banco Galicia	Mensual	ene-2019	-	-
Banco Nación	Mensual	nov-2020	-	25.389
Descubiertos bancarios			-	222.554
Arrendamiento CMF	Mensual	Jul 21/Mar-22	1.615	4.132
Arrendamiento HSBC	Mensual	dic-2020	29	1.208
Arrendamiento COMAFI	Mensual	nov-2020	-	829
Otros Préstamos Toyota		abr-2021	287	1.212
Total			**96.248**	**615.884**

Los vencimientos de los préstamos de la Sociedad y su exposición a las tasas de interés, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Hasta 6 meses	67.438	301.893
De 6-12 meses	28.362	233.431
De 1-5 años	448	80.560
Total	**96.248**	**615.884**

Los préstamos de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Pesos argentinos	96.248	615.884
Total	**96.248**	**615.884**

Préstamos sindicados con entidades financieras:

En virtud del préstamo con el Banco Itaú Argentina SA, por un monto total de $ 40. 000 (en moneda histórica), a un plazo de 3 años (1.088 días), con amortización trimestral a partir del primer año y sin garantías y cuyo vencimiento final opera el 01/04/2021, la Sociedad se ha comprometido a cumplir los siguientes índices financieros y montos:

- Máximo índice de endeudamiento: que el ratio entre deuda financiera total como numerador y EBITDA como denominador sea igual o menor a 2 durante todo el tiempo de vigencia del préstamo;
- Índice de cobertura de intereses: que el ratio entre EBITDA como numerador y servicio de deuda anual como denominador sea igual o mayor a 2,25 durante el año 2018 y de 2,5 el tiempo restante de vigencia del préstamo;
- Que el patrimonio neto sea como mínimo igual a $ 300.000 hasta el 31 de diciembre de 2018, de 390.000 hasta el 31 de diciembre de 2019 y de 440.000 desde el 01 de enero de 2020 y hasta que sea cancelado en forma completa el préstamo.

Adicionalmente la Sociedad tomó un préstamo en abril 2019 con el Banco Galicia por un monto total de $ 150.000 (en moneda histórica), a 24 meses y amortización mensual y sin garantía, cuyo saldo al 31 de diciembre del 2019 ascendió a $ 100.000 ($ 75.000 expuestos en el pasivo corriente y $25.000 expuestos en el pasivo no corriente). La Sociedad se ha comprometido a cumplir los siguientes índices financieros y montos:

- Mantener en todo momento una relación entre Deuda Financiera / EBITDA menor a 2.
- Mantener durante toda la vigencia del Préstamo una relación entre EBITDA e intereses financieros mayor 1,25 veces en 2019 y 1,5 veces en 2020.
- Que el patrimonio neto deberá ser como mínimo el 25% del Activo en el 2019 y del 30% en 2020.

La Sociedad no ha dado cumplimiento al índice de cobertura de intereses y/o de endeudamiento requerido por estos préstamos, que se encuentran expuestos en el pasivo corriente y próximos a su cancelación. No obstante ello, se ha concluido que dicho incumplimiento no genera efectos sobre el resto de sus compromisos financieros, como tampoco repercusiones significativas sobre su situación patrimonial y financiera en caso de solicitar su cancelación total.

17 Beneficios a empleados

Planes de beneficios definidos

De acuerdo con la Ley Provincial N° 4.879/95, el personal transferido por la D.E.J. a EJESA mantuvo los derechos y obligaciones y garantías establecidos en las Leyes Provinciales Nos. 4.879/95, 4.312/87 y 4.364/88, continúa el encuadre en la Convención Colectiva de Trabajo vigente para los trabajadores del sector eléctrico y fue asegurada la continuidad de la relación jurídica y laboral.

Los convenios colectivos de trabajo suscriptos contemplan para los trabajadores que se acojan al beneficio de la jubilación ordinaria, una bonificación especial a cargo de la Sociedad y retribuciones especiales por años de servicio.

Los planes de beneficios determinados son descontados utilizando el método de unidades de beneficios proyectados, a fin de calcular el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo de los servicios del ejercicio presente.

El pasivo registrado en el estado de situación financiera es el siguiente:

Pasivo reconocido	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos no corriente	171.605	152.762
Valor actual de las obligaciones por beneficios definidos corriente	9.592	15.611
Total pasivo reconocido	**181.197**	**168.373**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no posee activos relacionados a los planes de beneficios definidos.

El detalle del cargo reconocido en el estado de resultados integrales es el siguiente:

Cargo neto por planes de beneficios definidos	2020	2019
31 de diciembre		
Reconocido en el estado de resultados (1)		
Costo del servicio presente	13.795	11.329
Gastos por intereses	58.808	48.297
Total reconocido en el estado de resultados	**72.603**	**59.626**
Reconocido en otro resultado integral		
Pérdidas actuariales por cambios en las suposiciones financieras	(585)	26.916
Total reconocido en otros resultados integrales	**(585)**	**26.916**
Total	**72.018**	**86.542**

(1) El cargo total se imputó al costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización.

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Pasivo reconocido al inicio	**168.373**	**168.069**
Cargo a resultado	72.603	59.626
Cargo a otros resultados integrales	(585)	26.916
RECPAM	(55.026)	(65.599)
menos: Pagos efectuados	(4.168)	(20.639)
Pasivo reconocido al cierre	**181.197**	**168.373**

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Tasa de descuento (real)	5,7%	5,0%
Incremento salarial (real)	1%	1%

A continuación, se expone un análisis de sensibilidad considerando una modificación es las tasas de descuento e incremento salarial.

	Jubilación	Años de Servicio	Total	Variación
Original	143.619	37.578	181.197	-
+1% tasa de descuento	130.984	35.249	166.233	-8,26%
-1% tasa de descuento	158.312	40.209	198.521	9,56%
+1% crecimiento salarial	158.889	40.311	199.200	9,94%
-1% crecimiento salarial	130.319	35.125	165.444	-8,69%

18 Deudas comerciales y otras deudas

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Corrientes		
Proveedores por compra de energía	320.025	440.046
Proveedores comunes	72.853	141.337
Cheques Diferidos	1.332.991	1.066.908
Contribuciones de clientes	11.402	21.787
Provisión facturas a recibir	769.778	279.175
Total deudas comerciales corrientes	**2.507.049**	**1.949.253**
Obras varias a finalizar	20.173	32.434
Deudas varias a pagar	17.122	18.121
Partes relacionadas (Nota 26)	205.192	252.500
Depósitos en garantía	43.568	49.201
Recaudación Agua de los Andes	21.312	21.584
Total otras deudas corrientes	**307.367**	**373.840**
Total deudas comerciales y otras deudas corrientes	**2.814.416**	**2.323.093**

19 Remuneraciones y cargas sociales

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Retenciones y cargas sociales a pagar	30.043	50.778
Provisión vacaciones, gratificaciones y otros	120.368	113.383
Otras Deudas Sociales	15.176	13.225
Total	**165.587**	**177.386**

20 Deudas fiscales

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Retenciones a depositar	42.524	50.628
Pasivo Fondo FOPEJ	191.371	232.291
Diversos	86.725	104.784
Total deudas fiscales corriente	**320.620**	**387.703**

21 Provisiones

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Pasivo corriente	19.203	11.025
Total	**19.203**	**11.025**

	Provisiones por juicios
Saldo al 1 de enero de 2020	**11.025**
Aumentos	17.668
Importes utilizados (1)	(9.490)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**19.203**
Saldo al 1 de enero de 2019	**11.675**
Aumentos	11.697
Importes utilizados (2)	(12.347)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**11.025**

(1) Corresponde a importes utilizados por $ 4.625 y al resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda por $ 4.865.

(2) Corresponde a importes utilizados por $ 4.432 y al resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda por $ 7.915

22 Ingresos por ventas

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos por distribución de energía eléctrica	4.894.196	6.052.351
Otros ingresos por servicios	205.099	376.755
Total	**5.099.295**	**6.429.106**

23 Gastos por naturaleza (Información requerida por el art. 64 inc. I.b) de la Ley 19.550)

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compra de energía	2.519.699	-	-	**2.519.699**
Honorarios y retribuciones	330.257	36.098	284.200	**650.555**
Honorarios a Directores y Síndicos	-	1.553	-	**1.553**
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados	463.950	261.991	264.048	**989.989**
Impuestos, tasas y contribuciones	53	76.828	150.340	**227.221**
Depreciación PPyE	257.405	209	12.312	**269.926**
Reparaciones y Mantenimientos	27.544	1.543	18.267	**47.354**
Alquileres	1.511	11.553	729	**13.793**
Seguros	-	8.562	-	**8.562**
Franqueo y teléfono	7.581	2.800	674	**11.055**
Materiales y repuestos	43.165	35.586	5.074	**83.825**
Combustibles	12.796	413	1.585	**14.794**
Comisiones bancarias	-	10.185	37.607	**47.792**
Multas y sanciones	44.775	-	19.028	**63.803**
Gastos de juicios	-	17.667	-	**17.667**
Incobrables	-	-	69.638	**69.638**
Diversos	2.402	25.164	19.519	**47.085**
Viáticos y gastos de viaje	697	1.576	1.927	**4.200**
Limpieza	1.792	2.597	4.070	**8.459**
Total	**3.713.627**	**494.325**	**889.018**	**5.096.970**

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total
Compra de energía	3.410.123	-	-	**3.410.123**
Honorarios y retribuciones	364.260	43.240	339.423	**746.923**
Honorarios a Directores y Síndicos	-	1.915	-	**1.915**
Remuneraciones, cargas sociales y beneficios a empleados	463.229	254.629	256.748	**974.606**
Impuestos, tasas y contribuciones	170	112.214	175.088	**287.472**
Depreciación PPyE	247.002	344	12.548	**259.894**
Reparaciones y Mantenimientos	43.516	3.092	16.875	**63.483**
Alquileres	2.220	11.718	809	**14.747**
Seguros	-	6.008	1.744	**7.752**
Franqueo y teléfono	11.056	2.535	1.613	**15.204**
Materiales y repuestos	78.134	34.796	9.867	**122.797**
Combustibles	12.880	353	1.413	**14.646**
Comisiones bancarias	-	18.764	28.875	**47.639**
Multas y sanciones	62.231	-	42.658	**104.889**
Gastos de juicios	-	11.697	-	**11.697**
Incobrables	-	-	51.152	**51.152**
Diversos	2.152	27.129	26.218	**55.499**
Viáticos y gastos de viaje	2.143	6.464	5.297	**13.904**
Limpieza	2.122	2.802	3.310	**8.234**
Total	**4.701.238**	**537.700**	**973.638**	**6.212.576**

24 Resultados financieros

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
- Intereses ganados	1.183	3.024
- Intereses FCI	7.547	-
Ingresos financieros	**8.730**	**3.024**
Intereses		
- Préstamos bancarios	(83.813)	(678.533)
- Partes relacionadas (Nota 26)	(64.318)	(80.527)
- Otros intereses	(635.973)	(252.444)
Costos financieros	**(784.104)**	**(1.011.504)**
Diferencia de cambio	(5.275)	(7.033)
Otros resultados financieros	**(5.275)**	**(7.033)**
Resultado financiero neto	**(780.649)**	**(1.015.513)**

25 Impuesto a las ganancias

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Total impuesto a las ganancias corriente	-	(127.479)
Ajuste de la declaración jurada del año anterior	5.958	-
Total impuesto a las ganancias diferido (Nota 15)	47.689	539.239
Total cargo a resultado por impuesto a las ganancias	**53.647**	**411.760**

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(178.214)	(40.004)
Tasa del impuesto vigente	30%	30%
Resultado a la tasa del impuesto	53.464	12.001
- Efecto de la valuación PPE	(237.831)	542.891
- Impuesto Especial	-	(111.799)
- Axl impositivo	(72.442)	(84.664)
- Efecto cambio de alícuota	68.453	(117.567)
- Otras Diferencias (1)	242.003	170.898
Total cargo a resultado por impuesto a las ganancias	**53.647**	**411.760**

(1) Incluye el efecto de la exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

El cargo por impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de otros resultados integrales es el siguiente:

	Antes de impuestos	Impuesto	Después de impuesto
Ganancias y pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	585	(176)	409
Total 31 de diciembre de 2020	**585**	**(176)**	**409**
Ganancias y pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	(26.916)	8.074	(18.842)
Total 31 de diciembre de 2019	**(26.916)**	**8.074**	**(18.842)**

26 Información sobre partes relacionadas

La entidad controladora de la Sociedad es Compañía Eléctrica de Inversiones Sociedad Anónima (CEI S.A.).

El siguiente cuadro detalla el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020	Ingresos por servicios	Costos y Gastos	Gastos financieros
Sociedad controladora			
CEI S.A.	319	-	(9.610)
EDET SA	-	-	-
Otras sociedades relacionadas			
EJSEDSA	8.061	(105.109)	(47.714)
DIMATER S.A.	5.304	(56.194)	(438)
E.C.O.S.S.A.	-	(291.859)	(6.556)
NOANET S.A.	-	(99.275)	-
Total	**13.684**	**(552.437)**	**(64.318)**

Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019	Ingresos por servicios	Costos y gastos	Gastos financieros
Sociedad controladora			
CEI S.A.	-	-	(6.898)
EDET SA	19	(1.462)	-
Otras sociedades relacionadas			
EJSEDSA	72.699	(104.160)	(67.372)
DIMATER S.A.	8.797	(110.889)	(471)
E.C.O.S.S.A.	7	(316.644)	(5.786)
NOANET S.A.	7	(118.069)	-
Total	**81.529**	**(651.224)**	**(80.527)**

Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020	Otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
Sociedad controladora		
C.E.I. S.A.	-	2.256
EDET SA	-	-
Otras sociedades relacionadas		
EJSEDSA		125.268
DIMATER S.A.	23.689	6.109
E.C.O.S.S.A.	-	56.586
NOANET S.A.	-	14.973
Total	**23.689**	**205.192**

Por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019	Otros créditos	Deudas comerciales y otras deudas
Sociedad controladora		
C.E.I. S.A.	447	3.035
EDET SA	19	500
Otras sociedades relacionadas		
EJSEDSA	-	201.071
DIMATER S.A.	36.349	5.451
E.C.O.S.S.A.	-	30.825
NOANET S.A.	-	11.618
Total	**36.815**	**252.500**

27 Otros ingresos operativos

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Intereses comerciales	239.829	358.111
Diversos	2.119	8.765
Otros ingresos operativos	**241.948**	**366.876**

28 Administración de riesgo financiero

28.1 Administración de riesgos derivados de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad se exponen a diversos riesgos derivados de los instrumentos financieros a los cuales EJESA está expuesto al cierre de cada período. Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión de riesgo de EJESA se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está coordinada por la Dirección de Finanzas, la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros. Las políticas y sistemas de gestión del riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Sociedad.

Esta sección incluye una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que podrían tener un efecto material adverso en la estrategia, desempeño, resultados de las operaciones y condición financiera de la Sociedad.

28.1.1 Riesgo de mercado

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Sociedad surge de su endeudamiento a corto y mediano plazo. La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tasa de interés de manera dinámica. El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda. Se simulan varias situaciones hipotéticas tomando en cuenta las posiciones respecto de refinanciamientos, renovación de las posiciones existentes y financiamientos alternativos.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, el endeudamiento de la Sociedad que devenga tasas de interés variable se mantiene en pesos argentinos. La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés y por moneda en la que están denominados:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Préstamos con entidades financieras a tasa variable		
Pesos argentinos	20.770	295.030
Subtotal préstamos a tasa variable	**20.770**	**295.030**
Préstamos con entidades financieras a tasa fija		
Pesos argentinos	75.478	320.854
Subtotal préstamos a tasa fija	**75.478**	**320.854**
Total préstamos	**96.248**	**615.884**

Sobre la base de las simulaciones efectuadas, con todas las otras variables mantenidas constantes, un aumento/(disminución) del 5% en las tasas de interés variables en generaría la siguiente (disminución) /incremento de la ganancia del ejercicio antes de impuestos:

		31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
	Incremento / disminución en %	**Impacto en el resultado antes de impuestos Ganancia/(Pérdida)**	
Préstamos a tasa variable			
Pesos argentinos	5%	1.039	14.752
Pesos argentinos	-5%	(1.039)	(14.752)

Riesgo de tipo de cambio

Dado que la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no tiene una posición significativa en moneda extranjera, la misma no se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de precio

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de aumento de precios de los insumos empleados en el curso ordinario de sus negocios. En particular, debido a que las tarifas cobradas por la Sociedad a sus clientes se encuentran reguladas, está expuesta al riesgo de no poder trasladar al precio/tarifa los aumentos en sus costos operativos. Para administrar su exposición a este riesgo, la Sociedad posee prácticas de negocio apuntadas a la selección de los proveedores más convenientes, que aseguren minimizar los costos de compra de insumos sin resignar la calidad de los mismos.

28.1.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los grandes clientes, cooperativas y otros clientes, incluidos en los saldos pendientes de créditos por ventas y otros créditos.

En relación con los créditos por venta y otros créditos, la mayor parte del saldo corriente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se distribuye en 226.662 y 223.587 clientes cautivos, respectivamente, por lo que ninguno de ellos representa una porción significativa del total.

En lo referente al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes implica que no se acumulen individualmente montos muy significativos. El corte de suministro es una potestad de la Sociedad ante incumplimientos de parte de los clientes, herramienta que se utiliza y facilita el proceso de control de riesgo de crédito.

28.1.2.1 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los créditos por ventas se evalúa según la IFRS 9.

Respecto de bancos, instituciones financieras y agentes recaudadores, sólo se acepta a instituciones financieras con alta calidad crediticia.

	Hasta 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
31 de diciembre de 2020	38.663	8.933	1.869.487	-	**1.917.083**
31 de diciembre de 2019	42.349	9.785	1.993.527	54.177	**2.099.838**

28.1.2.2 Activos financieros en mora o deteriorados

Al 31 de diciembre de 2020, el importe de los activos financieros que han sufrido deterioro del valor y que se han provisionado ascendió a miles de $ 111.475 al 31 de diciembre de 2020 (miles de $89.744 al 31 de diciembre de 2019). El análisis de antigüedad de estos activos financieros es el siguiente:

	Hasta 3 Meses (1)	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Más de 1 año	Total
31 de diciembre de 2020	1.095	253	52.947	57.180	**111.475**
31 de diciembre de 2019	1.167	204	28.061	60.312	**89.744**

(1) Incluye el efecto de IFRS 9 sobre energía en medidores y facturación no vencida.

La máxima exposición la Sociedad al riesgo de crédito está dada por el valor contable de cada activo financiero en los estados financieros, luego de deducir las provisiones correspondientes. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

28.1.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo comprometidas, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativa de los mercados de deuda y de capitales.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha del estado de situación financiera hasta su fecha de vencimiento contractual.

	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	Total
31 de diciembre de 2020				
Préstamo Sindicado capital	4.444	4.444		**8.888**
Préstamo Sindicado intereses	2.369	990		**3.359**
Préstamo capital	44.898	40.530		**85.428**
Préstamo intereses	10.553	5.190	-	**15.743**
Arrendamientos financieros	647	1.600	475	**2.722**
Deudas comerciales y otras	1.378.280	1.343.871	-	**2.722.151**
Total	**1.441.191**	**1.396.625**	**475**	**2.838.291**

	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 2 años	Total
31 de diciembre de 2019				
Préstamo Sindicado capital	13.221	33.884		**47.105**
Préstamo Sindicado intereses	4.780	7.553		**12.333**
Préstamo capital	283.249	179.063	77.600	**539.912**
Préstamo intereses	63.398	61.898	10.219	**135.515**
Arrendamientos financieros	1.953	5.253	4.018	**11.224**
Deudas comerciales y otras	1.134.641	1.066.908	-	**2.201.549**
Total	**1.501.242**	**1.354.559**	**91.837**	**2.947.638**

Los importes detallados en la tabla adjunta corresponden a los flujos de efectivo contractuales estimados sin descontar.

28.1.4 Estimación del valor razonable

La NIIF 7 requiere que se clasifique a los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en las siguientes categorías, dependiendo de la jerarquía de la información empleada para realizar las mediciones a valores razonables:

- Nivel 1: Valores razonables determinados sobre la base de precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos financieros idénticos.
- Nivel 2: Valores razonables determinados en base a datos que no cumplan con los requisitos mencionados en el nivel 1, pero que representen información observable en el mercado para el activo o pasivo que se mide, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: Valores razonables determinados en base a datos no observables en el mercado, que implican la necesidad de que la entidad desarrolle sus propias premisas y estimaciones.

Activos financieros a valor razonable al 31 de diciembre de 2020:

ACTIVOS	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	TOTAL
Activos financieros a valor razonable				
- Fondos comunes de inversión	65.000	-	-	65.000
Total de activos	**65.000**	**-**	**-**	**65.000**

28.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Consistente con la industria, la Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio total y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Préstamos	96.248	615.884
menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	175.312	(78.156)
Deuda neta	**(79.064)**	**694.040**
Patrimonio neto	3.940.856	4.065.014
Deuda neta	(79.064)	694.040
Capital total	**3.861.792**	**4.759.054**
Ratio de apalancamiento	**(2,05)%**	**14,58%**

29 Hechos posteriores

El 22 de enero del 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución 40/2021, dictada por la Secretaría de Energía de la Nación (SE), que establece el Régimen Especial de Regularización de Obligaciones ("RERO") y el Régimen Especial de Créditos (REC) para las empresas distribuidoras de energía eléctrica agentes del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con relación a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) y/o con el MEM.

La mencionada Resolución dispuso que tanto el RERO como el REC se instrumentarán a través de la suscripción de Actas Acuerdo particulares a celebrarse entre las empresas distribuidoras de energía eléctrica, la autoridad provincial competente en materia de fijación de tarifas y la Secretaría de Energía.

Con fecha 24/02/2021 se envió a la Secretaría de Energía de la Provincia (Poder Concedente) y al Ente Regulador (SUSEPU) la información solicitada por Secretaria de Energía de Nación y el 03/03/21, con el aval de ambos entes provinciales, se envió la misma a Secretaría de Energía de la Nación y a CAMMESA cumplimentando así los requisitos establecidos en la Res. 40/2021 para acceder a la financiación de la deuda con CAMMESA.

Por otro lado, mediante la Res SUSEPU 22/2021, el día 17/02/21, se aprobó el Cuadro Tarifario Pleno de EJESA vigente para el período Noviembre 2020 a Enero 2021.

Empresa Jujeña de Energía S.A.

Ratificación de firmas litografiadas

Por la presente se ratifican las firmas que obran impresas en los estados financieros de Empresa Jujeña de Energía S.A. al 31 de diciembre de 2020, en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la Nº 66 inclusive.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

Sergio Trípoli
Por Comisión Fiscalizadora

Diego Ibaceta
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
Empresa Jujeña de Energía S.A.
Domicilio Legal: Independencia 60
San Salvador de Jujuy
C.U.I.T.: 30-68735830-5

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Jujeña de Energía S.A. (en adelante "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2019 son parte integrante de los estados financieros auditados mencionados precedentemente y, por lo tanto, deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad ha optado y es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas argentinas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración del riesgo de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dicha valoración del riesgo, el auditor debe tener en consideración el control

interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende una evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la Sociedad y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Jujeña de Energía S.A. al 31 de diciembre de 2020, su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Empresa Jujeña de Energía S.A., que:

a) los estados financieros de Empresa Jujeña de Energía S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a que: i) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Inventario y Balances, y ii) se encuentran pendientes de transcripción al Libro Diario los asientos contables correspondientes a los meses de mayo a diciembre de 2020;
b) al 31 de diciembre de 2020 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Empresa Jujeña de Energía S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 24.325.652, no siendo exigible a dicha fecha;
c) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Empresa Jujeña de Energía S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

San Salvador de Jujuy, 10 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
Dr. R. Sergio Cravero
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.J. - Matrícula N° 1543

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJESA)
C.U.I.T.: 30-68735830-5
Domicilio Legal: Independencia 60
San Salvador de Jujuy

Documentos examinados

1. En nuestro carácter de Comisión Fiscalizadora de **Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJESA)**, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados a continuación:

a) Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020;
b) Estado de resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020;
c) Estado de cambios en el patrimonio por ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020;
d) Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020;
e) Resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, incluidas en las notas y anexos que los complementan;
f) Inventario y Memoria de la Dirección a esa fecha;

Responsabilidad de la Dirección

2. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés); y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas. Nuestra responsabilidad es informar sobre los documentos mencionados en el párrafo 1., basado en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

3. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 (modificada por la Resolución Técnica Nº 45) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e

incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas de Directorio y Asambleas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Nuestro examen de los estados financieros se basó también en el trabajo realizado por los auditores externos (quienes emitieron su informe sin salvedades el 10 de marzo de 2021).

4. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

5. Asimismo, en relación con la Memoria de la Dirección correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, hemos verificado que contiene la información requerida por el art. 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dictamen

6. Sobre la base del examen realizado opinamos que:

a) los estados financieros de **Empresa Jujeña de Energía S.A. (EJESA)** presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera;

b) en relación con la Memoria de la Dirección, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

7. Asimismo, informamos que:

a) los estados financieros de Empresa Jujeña de Energía S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a la transcripción del libro Inventarios y Balances, el cual a la fecha aún no ha sido transcripto y el Libro Diario que se encuentran pendientes de transcripción los asientos contables correspondientes a los meses de mayo a diciembre de 2020.

b) hemos dado cumplimiento a las disposiciones del artículo 294 de la Ley General de Sociedades y hemos verificado la vigencia a la fecha del presente informe, de la garantía de los directores establecida en el art. 256 de la Ley General de Sociedades.

c) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en la ley 26.683 y en las normas profesionales emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

San Salvador de Jujuy, 10 de marzo de 2021

Por Comisión Fiscalizadora
Cont. Sergio Andrés Trípoli